



# Antioquia Diversa y Visual



# Plan Departamental de Artes Visuales 2014-2020

Antioquia Diversas Voces





Asamblea Municipal de Cultura  
Antioquia Diversas Vozes  
Comisión de Candidatos Municipales

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIQUIA

Antioquia lo más educado

MÚSICA	NOMBRE DEL POSTULADO: JULIAN MONROYA.	VOTO EN BLANCO: <input type="checkbox"/>
TEATRO	NOMBRE DEL POSTULADO: JAME MORENO	VOTO EN BLANCO: <input type="checkbox"/>
	NOMBRE DEL POSTULADO: LARRY	VOTO EN BLANCO: <input type="checkbox"/>







*Antioquia Diversa y Visual*  
**Plan Departamental**  
**de Artes Visuales**  
**2014-2020**  
*Antioquia Diversas Voces*

© Gobernación de Antioquia

© Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Derechos reservados  
ISBN: 978-958-57923-1-9

Editora: Marta Alicia Pérez Gómez

Corrección de textos: Marta Alicia Pérez Gómez, Óscar Castro García, Eunice Díaz González, María Carolina Morales de la Roche

Diseño y diagramación: Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez, Luis Santiago Vélez Mesa, Daniel Alexander Holguín Medina, María Isabel López Martínez y Esteban Restrepo Rincoar

Fotografías: Sergio González Álvarez, Yojan Valencia Giraldo, Sara Jurado Hernández, Daniel Bustamante Pérez y Juan Esteban Jiménez Cardona

Impresión y terminación: Editorial Mundo Libro

Primera edición: abril de 2014

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso y hecho en Medellín, Colombia - Printed and made in Medellín, Colombia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Carrera 51 No. 52-03

Correo electrónico: [diversasvoces@culturantioquia.gov.co](mailto:diversasvoces@culturantioquia.gov.co)

Medellín, Colombia

Para la elaboración de este Plan se consultaron fuentes oficiales y no oficiales, y se contó con la participación ciudadana en las nueve regiones del departamento de Antioquia. Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.

778.5

Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
Plan Departamental de Artes Visuales 2014-2020 : Antioquia Diversas Voces / Gobernación de Antioquia.  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia / Universidad de Antioquia.  
Medellín: Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014  
66 p. : il., fotografías + 1 CD ROM (Planes Sectoriales de Cultura Diversas Voces, 1)  
ISBN: 978-958-57923-1-9

PLANES DE DESARROLLO CULTURAL - ANTIOQUIA 2014-2020

PLAN DEPARTAMENTAL DE ARTES VISUALES - ANTIOQUIA

PLANIFICACIÓN CULTURAL - ANTIOQUIA

ARTES VISUALES - ANTIOQUIA

ANTIOQUIA - CULTURA

Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra 38854

En alianza con



### **“Antioquia la más educada”**

Sergio Fajardo Valderrama  
Gobernador de Antioquia 2012-2015

Juan Carlos Sánchez Restrepo  
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

### **Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia**

#### **Grupo Estratégico**

Adriana Milena Zafra Kiasúa  
Subdirectora de Planeación

Ángela María Fernández Gutiérrez  
Subdirectora de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural

Jairo Alonso Escobar Velásquez  
Subdirector administrativo y financiero

#### **Grupo Impulsor**

Leonardo Montoya Peláez  
Profesional universitario Sistema Departamental de Cultura

Fabián de Jesús Fernández Arroyave  
Ingeniero desarrollador del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia

Gabriel Hernández Valencia  
Profesional universitario Gestión del Conocimiento

Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez  
Publicista

John Fredy Orozco Areiza  
Gestor logístico

María Adelaida Galindo Restrepo  
Abogada

Maribel Sandoval Hernández  
Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Paula Andrea Toro Tirado  
Comunicadora

Silvia Ofelia Rincón Galvís  
Líder de Proyectos

#### **Asesores Territoriales**

Adriana Elena Jaramillo Uribe  
Gloria Gil Alzate

Gonzalo de Jesús Giraldo Restrepo

Henry Alberto García Castrillón

Juan Carlos Vargas Castaño

Martha María Moreno Duque

Sara María Escobar Rojas

Ximena María Urrea Jiménez

#### **Asesores Externos Consultados**

Egda Ruby García Valencia  
Rectora Fundación Universitaria Bellas Artes

Estefanía González Vélez, artista plástica  
Historiadora

Marco Aurelio Sáenz Arango  
Pintor

#### **Consejo Departamental de Cultura**

Juan Manuel Múnera Vásquez  
Presidente del Consejo Departamental de Cultura,  
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Valle de Aburrá

Marcial Emilio Moreno Borja  
Vicepresidente, representante de las Comunidades y Organizaciones Afrodescendientes

Juan Carlos Sánchez Restrepo  
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Leonardo Montoya Peláez  
Secretario técnico

Elkin Andrés Romero  
Representante del Consejo Departamental de Danza

Francisco Luis Montoya Gómez  
Representante de los Consejos Municipales de Cultura de Urabá

Fredy Monsalve Ceballos  
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Nordeste

Giomar Alberniz Franco  
Representante del Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios

Jaime Andrés Guerrero Naudín  
Representante del Consejo Departamental de Cinematografía

Jaiver Jurado Giraldo  
Representante de ONG culturales

Janeth Patricia Botero Álvarez  
Representante de Organizaciones con enfoque cultural y personas en situación de discapacidad

John Fredy Cano Cardona  
Representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas



José Eduardo Ruiz Posada  
Representante de los Consejos Municipales de Cultura  
del Suroeste

Juan Carlos Céspedes López  
Representante de la Mesa Cultural de Educación  
Superior

Juan de la Cruz Metauta Molina  
Representante de los Consejos Municipales de Cultura  
del Occidente

Juan Gabriel Rivera Arango  
Representante del Consejo Departamental de Música

Manuel Esteban Matos de la Rosa  
Representante del Consejo Departamental de Teatro

Miguel Ángel Ríos Restrepo  
Representante del Consejo Departamental de Literatura.

Omar David Ríos Castañeda  
Representante de los Consejos Municipales de Cultura  
del Oriente

Paula Andrea Tascón Niaza  
Representante de los Consejos de los Territorios  
Indígenas

Roberto Hoyos Ruiz  
Representante del Sector Producción de Bienes y  
Servicios

Sergio Alberto Montoya  
Representante de las casas de la cultura

Uriel Mauricio Ríos Arango  
Representante del Consejo Departamental de Artes  
Visuales.

### **Consejo Departamental de Artes Visuales**

John Fernando López Moreno  
Presidente, Representante del Occidente

Didier Alberto Valencia Martínez  
Vicepresidente, representante del Valle de Aburrá

Henry González Velásquez  
Delegado del director del Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

Bertulfo Tascón Cértiga  
Representante del Suroeste

Cristian Pérez Pérez  
Representante del Norte

Jorge Alexander Ochoa  
Representante del Magdalena Medio

Noralba Zuluaga Arismendy  
Representante del Nordeste

Roberto Francisco Barón Velásquez  
Representante del Urabá

Uriel Mauricio Ríos Arango  
Representante del Oriente

### **Comité Técnico Universidad de Antioquia**

Planes Sectoriales Departamentales de Artes Visuales,  
Cinematografía, Danza, Literatura, Comunicación  
Ciudadana y Comunitaria, Música y Teatro

María Adelaida Jaramillo González  
Coordinadora general

Javier Darío Jaramillo Alzate  
Coordinador académico

Juan Fernando Sierra Vásquez  
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales  
de Danza y Teatro

Jairo Adolfo Castrillón Roldán  
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales  
de Comunicación Ciudadana y Comunitaria y  
Plan Departamental de Fomento Audiovisual y  
Cinematográfico

Marta Milena Ochoa Galeano  
Asesora para los Planes Sectoriales Departamentales  
de Música y Artes Visuales

Maryori Martínez Villa  
Asesora para el Plan Sectorial Departamental de  
Literatura

Diana Marcela Sossa Hernández  
Asistente académica

Ledys Vanessa Garcés Velasco  
Apoyo académico en los Encuentros Regionales

## **Agradecimientos**

A las diversas voces de los antioqueños, organizaciones y entidades culturales que le apuestan día a día a la participación, a la innovación y a la cultura, para escribir la página de la inteligencia.

A los alcaldes, directores de cultura, consejeros departamentales de las artes y la cultura, dinamizadores y medios de comunicación por su compromiso en la movilización ciudadana "Antioquia, Diversas Voces".

A la Universidad de Antioquia y a Comfenalco Antioquia por su liderazgo como aliados estratégicos en el desarrollo académico y metodológico de esta construcción participativa, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a las Subdirecciones de Planeación, Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, Administrativa y Financiera, y a la Unidad de Comunicaciones, por su profesionalismo y compromiso con el fomento del diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diver-

sidad cultural.

Al Gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por impulsar la democracia, la legalidad y la cultura como motor de la transformación de "Antioquia, la más educada".

## **A las sedes de los Encuentros Regionales en los municipios:**

Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo, Andes  
Comfenalco Antioquia, sede Santa Fe de Antioquia  
Universidad de Antioquia, seccionales Cauca y Turbo  
Casa de la Cultura José Duque Gómez, Marinilla  
Teatro Municipal Simona Duque, Marinilla  
Ciudadela Educativa Horizontes, Yarumal  
Institución Educativa Efe Gómez, Vegachí  
Ciudadela Educativa América, Puerto Berrío  
Casa de la Cultura La Barquereña, Sabaneta

# CONTENIDO

<b>Prólogo</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	11
<b>1 Antecedentes: El camino de las artes visuales en Antioquia</b> .....	21
<b>2 ¿Para qué un Plan de Artes Visuales en Antioquia?</b> .....	25
<b>3 Situación de las artes visuales en Antioquia</b> .....	27
3.1 Creación artística y gestión del conocimiento .....	27
3.2 Difusión, promoción y circulación .....	30
3.3 Participación en la vida cultural, acceso y formación de públicos .....	33
3.4 Gestión cultural, financiación e institucionalidad .....	35
<b>4 Planteamiento estratégico</b> .....	37
4.1 Matriz DOFA .....	37
4.2 Las artes visuales que queremos para Antioquia: principales retos del sector .....	39
4.3 Los principios orientadores de la gestión de las artes visuales .....	41
4.4 Objetivo general .....	41
4.5 Objetivos específicos .....	42
4.6 Matriz de planificación estratégica .....	42
<b>5 Sostenibilidad</b> .....	57
5.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad .....	57
5.2 De la planificación a la ejecución .....	58
5.3 Apropiación social .....	60
5.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector .....	61
5.5 Mecanismos y fuentes de financiación .....	63
<b>Bibliografía</b> .....	65

# ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Resumen de la situación de las artes visuales en gestión del conocimiento en las regiones de Antioquia .....	30
<b>Tabla 2.</b> Resumen de la situación de las artes visuales en difusión, promoción y circulación en las regiones de Antioquia .....	32
<b>Tabla 3.</b> Resumen de la situación de las artes visuales en participación, acceso y formación de audiencias en las regiones de Antioquia .....	34
<b>Tabla 4.</b> Situación de las artes visuales en gestión cultural, institucionalidad y financiación en las regiones de Antioquia .....	36
<b>Tabla 5.</b> Matriz DOFA de las artes visuales en antioquia .....	38
<b>Tabla 6.</b> Posibles interacciones de las artes visuales con otros sectores creativos y culturales.....	40
<b>Tabla 7.</b> Matriz de planificación.....	44

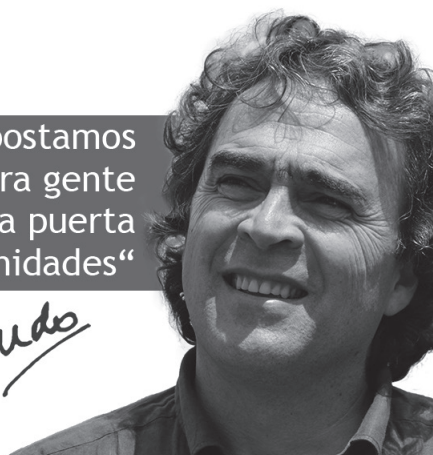
# ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1.</b> Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura .....	13
<b>Gráfica 2.</b> Participantes por regiones .....	16
<b>Gráfica 3.</b> Participantes por sexo .....	17
<b>Gráfica 4.</b> Participantes por ocupación.....	18
<b>Gráfica 5.</b> Participantes por sector .....	19
<b>Gráfica 6.</b> Documentos presentados en la consulta virtual, por sector .....	20
<b>Gráfica 7.</b> Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones .....	20
<b>Gráfica 8.</b> Planteamiento estratégico .....	43

“En Antioquia le apostamos  
al talento de nuestra gente  
para abrir la puerta  
de las oportunidades”



*Fajardo*



# PRÓLOGO

La Antioquia del siglo XXI debe ser el lugar donde todas las personas tengan un espacio digno para su desarrollo, el disfrute de sus derechos y el ejercicio ciudadano, asuntos que, hoy más que nunca, están determinados por la educación y la cultura como ejes de la transformación social y humana.

Sin duda, la cultura, la educación, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología son las claves que nos ayudarán a pasar la página de la violencia y la desigualdad para construir la página de la inteligencia, haciendo que brote lo mejor de cada una de las personas de este territorio. La desigualdad, las violencias, la ilegalidad, la corrupción y la crisis ambiental están entre los principales problemas que nos afectan de manera particular a los antioqueños, y constituyen, a la vez, los retos por los que nos levantamos cada día para construir una región renovada y más proyectada al mundo.

Una nueva Antioquia no será posible si no hay un desarrollo que parta de las potencialidades, fortalezas y riquezas propias de las regiones en lo económico, en lo político, en lo ambiental y, muy

especialmente, en lo social y en lo cultural. Antioquia es un departamento con una gran diversidad, lo cual a su vez se constituye en el mayor factor de diferenciación y en fuente inspiradora de nuevos proyectos para el desarrollo pertinente en cada una de sus regiones y localidades.

La cultura y sus agentes, de la mano de la educación, son la plataforma necesaria para el diálogo entre lo tradicional, lo moderno y lo contemporáneo. Desde los saberes ancestrales, en convergencia con la ciencia y la tecnología, Antioquia La más educada se convierte en un territorio innovador que enfrenta sus dificultades por medio de proyectos concebidos y desarrollados con el potencial que cada región tiene, y la cultura actúa como bisagra para que estas iniciativas y encuentros sean posibles.

Los diferentes sectores que hacen parte del maravilloso y multifacético mundo de la cultura en Antioquia, han sido protagonistas de experiencias exitosas e innovadoras que han mostrado su fuerza e importancia para el desarrollo cultural del departamento. La promoción de estas experiencias, su consolidación y la socialización de sus aportes y resultados, merecen su apropiación y reconocimiento para fortalecer sectores como gestores de conocimiento y transformación social; y de esta manera, conectar las iniciativas comunitarias que suman esperanza y confianza para que dicha transformación sea una realidad.

Los Planes constituyen también la posibilidad de articular acciones en los diversos territorios del departamento para construir nuevos lazos cultu-

rales desde la ruralidad en diálogo con lo urbano, de manera que los ciudadanos que habitan los territorios con menos oportunidades, encuentren nuevos espacios para hacer realidad su proyecto de vida cultural.

Los Planes Sectoriales de Cultura, acciones concretas de ejecución del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, son poderosas herramientas para generar condiciones y capacidades favorables al desarrollo de un sector cultural dinámico, innovador, comprometido con el presente y el futuro de un departamento más próspero, equitativo y pacífico, que reconoce su diversidad y multiculturalidad desde la diversidad estética, así como desde la inclusión y el respeto por las diferencias de edad, color, etnia, creencias, situación de discapacidad, diversidad sexual y de género, situación de desplazamiento, migración o diáspora, y capacidades diversas, entre otros aspectos que hacen parte de nuestro ser como colectivo, como territorio, desde una perspectiva socio-espacial y cultural.

El teatro, la danza, la música, las artes visuales, la literatura, la creación audiovisual y cinematográfica, la comunicación ciudadana y comunitaria, la lectura y las bibliotecas, sectores vitales del desarrollo cultural regional, son la plataforma para hacer realidad este paso de página en nuestro departamento.

**Juan Carlos Sánchez Restrepo**  
Director  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Equipo impulsor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2013

## La cultura como motor del desarrollo


Las artes han ganado un espacio muy importante en la formación de ciudadanos, la construcción de ciudadanía cultural, la convivencia social y el desarrollo educativo y social de los pueblos. Es así como la ejecución de los proyectos artísticos y culturales les ha adjudicado un gran valor socio-político, en la medida que permiten desarrollar núcleos de transformación del tejido social, y de formación y desarrollo de competencias para la interacción ciudadana.

Mucho se ha escrito sobre el papel de la cultura en la conformación de las identidades de los pueblos, y sobre la importancia que poco a poco han ido cobrando los proyectos culturales en el desarrollo de las ciudades, las regiones y los países. Actualmente, a pesar de la persistencia de algunos en considerar la cultura como un costo más que una inversión, las artes no solo se han convertido en uno de los grandes pilares del movimiento económico de los países, insertándose en las lógicas comerciales (Rey, 2004, p. 95), sino que los procesos artísticos y culturales se han consolidado como un camino hacia la sensibilización de la población, especialmente de los niños y los jóvenes, y a la consecuente formación de ciudadanos con mayores aptitudes para la vida en comunidad; o, dicho en otros términos, dotados de competencias ciudadanas.

El propósito de los planes sectoriales de música, danza, teatro, literatura, artes visuales, creación audiovisual y cinematografía, comunicación ciudadana y comunitaria, y lectura y bibliotecas es permitir, además del desarrollo de la sensibilidad y la formación del gusto estético, que la comunidad se apropie de valores y competencias que faciliten, desde lo individual y lo colectivo, la cohesión social, la construcción permanente de las identidades, la representación de las localidades en diálogo con lo global, y el enriquecimiento del sentido de lo público, teniendo en cuenta la diversidad cultural del departamento de Antioquia y las realidades

## INTRODUCCIÓN



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Suroeste, 2013.



específicas de cada una de sus regiones, aprovechando la riqueza en tradición y memoria que poseen los diversos grupos de la población.

## Los Planes Sectoriales de Cultura, una confluencia de factores afortunados

Los Planes Sectoriales de Cultura nacen de la confluencia de factores afortunados para las artes y la cultura en Antioquia: el Sistema Departamental de Cultura, el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, la movilización ciudadana *Antioquia, Diversas Voces*, y la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia.

El Sistema Departamental de Cultura se traduce en el conjunto de organismos, entidades, instituciones y procesos que, articulados al Sistema Nacional de Cultura, propenden por el fomento del reconocimiento de las culturas regionales y locales, y el diálogo de regiones y entre regiones, lo que facilita la participación de nuevos actores, escenarios, estructuras y centralidades culturales en el departamento. Involucra, como sujetos culturales, a representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, y los hace responsables del desarrollo integral de las políticas departamentales de cultura, regidas por los principios constitucionales de participación, complementariedad, concurrencia, autonomía, descentralización y subsidiaridad.

De acuerdo con el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, el Sistema Departamental está conformado por el Consejo Departamental de Política Social, los Consejos Territoriales de Planeación, el Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural, el Observatorio Departamental de Cultura, el Sistema de Información Cultural y de Gestión del Conocimiento, el Consejo Departamental de Cultura, y los Consejos Municipales de Cultura, estos últimos promovidos por equipos del Instituto de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Antioquia, quienes asesoran la formulación de políticas y planes culturales municipales y

acompañan sus procesos de ejecución para garantizar su puesta en práctica. Están integrados por representantes sectoriales e institucionales, y de las diversas disciplinas: artes visuales, cinematografía, danza, lectura y bibliotecas, literatura, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, música y teatro.

Adicionalmente, entre sus componentes destacados están las Casas de la Cultura o Direcciones Locales de Cultura, el Instituto de Cultura y Patrimonio y otras dependencias de la administración departamental, además de organizaciones, redes culturales y veedurías ciudadanas y organismos de cooperación nacional e internacional. Cuenta con fondos de financiamiento de carácter público y privado, y con entidades públicas, privadas o de la sociedad civil que desarrollan, financian, fomentan o ejecutan procesos o actividades culturales.

En articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Departamental de Cultura establece como mecanismos de promoción de las artes y la cultura: *la sostenibilidad, la memoria y creación, el diálogo cultural y la participación ciudadana*, y los define como campos claves de acción para la gestión de los procesos culturales en el departamento.

El Consejo Departamental de Cultura y los Consejos de Área han contribuido sin duda al avance de las artes y la cultura en la historia reciente del departamento de Antioquia. Con su conformación se da el paso inicial para la construcción de sujetos colectivos con funciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas culturales, planes de desarrollo, fortalecimiento institucional y de procesos culturales, vigilancia del gasto público, representación e incidencia en instancias relacionadas con el desarrollo de las artes, asuntos que deben ser plasmados en agendas o planes estratégicos de las artes y la cultura y en su propio reglamento.

En esta perspectiva se configura la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia, con el propósito de dotar al movimiento cultural de una agenda propia para el desarrollo de las artes y la cultura en las regiones y el departamento; alianza que ofrece igualmente bagaje, trayectoria e idoneidad para

la formulación participativa de los planes sectoriales. El Instituto de Cultura aporta todo su conocimiento, cercanía, información acumulada y capacidad de relación con los actores culturales en el departamento; la Universidad de Antioquia se responsabiliza de la formulación de los planes de teatro, danza, música, artes visuales, creación audiovisual, literatura, cinematografía y medios ciudadanos y comunitarios; y Comfenalco-Antioquia, se hace cargo de la formulación del Plan de Lectura y Bibliotecas, antes que además aportan su capacidad institucional y la experiencia en el diseño de políticas culturales y la planificación participativa, entre otros.

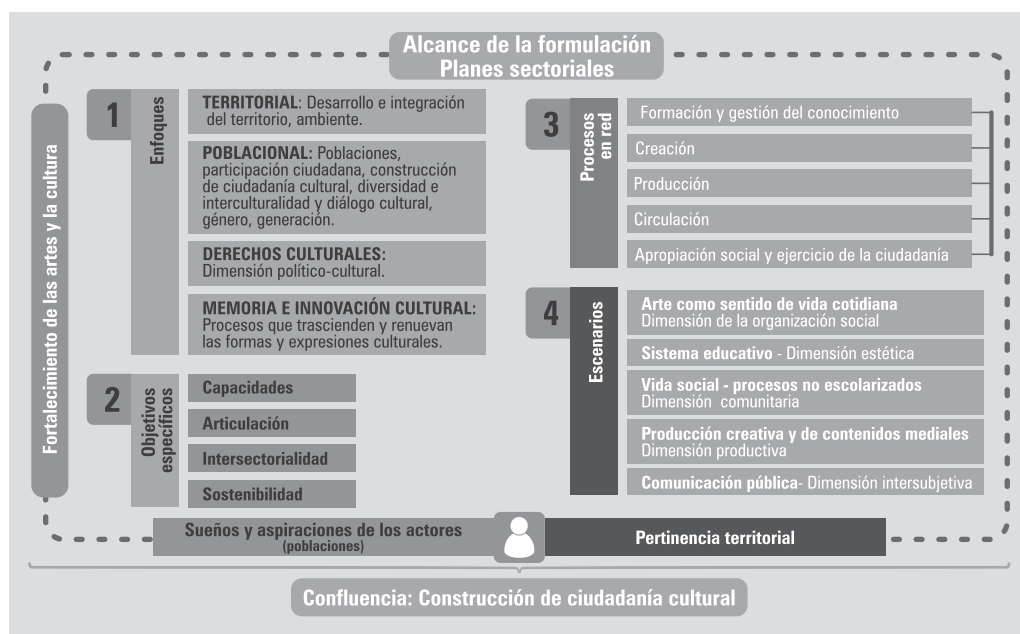
En el marco de la alianza, se estableció la Mesa Interinstitucional para la Formulación Participativa de los Planes Sectoriales de Cultura, a partir de acuerdos sobre la base de un trabajo articulado para avanzar de manera coherente en todas las etapas del proceso, a saber: el desempeño de un rol de acompañamiento a los actores culturales para la definición de su propio destino; el reconocimiento de la memoria de los procesos para construir, a partir de ellos, la planeación

orientada a aprendizajes e impactos; la contribución a los cambios en la cultura política; y el reconocimiento de las tensiones que acompañan la planeación participativa en el ámbito cultural.

## Alcances, propósitos, precauciones y ruta de la formulación participativa de los Planes Sectoriales Departamentales de Cultura

Las entidades acompañantes en la formulación de los Planes Sectoriales de Cultura establecieron alcances, objetivos, precauciones y una ruta de planificación. En lo relativo al alcance, se optó por una planeación estratégica con enfoque territorial, poblacional, de derechos culturales, así como de memoria e innovación cultural.

**Gráfica 1. Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura**



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura. Universidad de Antioquia. 2013

En lo concerniente al propósito, se fijó la atención en el desarrollo de capacidades, articulación, intersectorialidad y sostenibilidad de las propuestas. Una idea fundamental fue pensar en las artes y sus procesos y considerar la estrecha relación entre la formación y la gestión del conocimiento, su creación, producción, circulación y apropiación social y el ejercicio de la ciudadanía en sus diversos escenarios: la vida cotidiana, el sistema educativo, los ámbitos comunitario, productivo y de la comunicación pública. Todo ello con el interés de allegar nuevas lecturas, entendimientos y propuestas estratégicas que recogieran y potenciaran los sueños y aspiraciones de los creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones comprometidas con las artes y la cultura, con el fin de contribuir a la construcción del sentido de cada sector, a partir de la comprensión de que la llamada cadena de valor no se reduce a una simple relación entre creadores, productores y públicos, sino que se constituye en un entramado de procesos que se superponen y se modifican unos a otros de manera permanente, permeados por las comunicaciones y las tecnologías en el mundo global.

Para su formulación se tomaron las precauciones necesarias con respecto a su justificación, criterios de partida, marco legal, hitos relevantes en la trayectoria de las artes y la cultura en Colombia y en Antioquia, y el reconocimiento de las tensiones propias de la planeación participativa.

Los Planes Sectoriales se inscriben en el horizonte político-cultural del gran acuerdo logrado y plasmado en el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces* que orienta acciones de fortalecimiento de los sectores de manera articulada, mediante la construcción de un acuerdo entre los ciudadanos y el Estado, y entre estos y las organizaciones sociales, las empresas privadas, y los demás sectores sociales; contribuye a la articulación de lo cultural al desarrollo del territorio; fortalece la pertinencia y el impacto cultural de la gestión público-privada y solidaria de los procesos culturales; afirma la importancia de los procesos más allá de las acciones puntuales, y contribuye a la generación de capacidades

plenas de los actores culturales de Antioquia para liderar, gestionar y concretar la ejecución de los programas culturales que apuntalen el fortalecimiento de cada uno de los sectores.

Como criterios de partida se consideró un enfoque territorial con énfasis regional, un enfoque poblacional con énfasis en diversidad, interculturalidad y ciudadanía cultural, basándose en una perspectiva integradora, articuladora y concurrente entre el Estado, el mercado y la sociedad, con una escala temporal entre 2014-2020. Se buscó que las acciones no fueran numerosas pero sí de gran impacto, y que tuvieran en cuenta actores, contextos, sectores y alianzas.

La formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura es congruente con el marco constitucional y el acervo legal con que cuentan la república de Colombia y el Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes–, entre otros; y reconoce hitos relevantes en la trayectoria cultural de la región como los procesos de formación en las artes, que empezaron a consolidar un escenario cultural importante desde los años setenta, y el desarrollo de la institucionalidad cultural y artística y de las organizaciones socio-culturales en los años ochenta; también reconoce a grandes creadores que contribuyeron a generar una rica dinámica cultural en el territorio.

Además se consultó y se apoyó en la formulación de las *Bases para el Plan de Cultura de Antioquia 1985-1990*; la expedición de la Ley General de Cultura y creación del Ministerio de Cultura en 1997; la planificación cultural municipal, la existencia de veinte planes formulados en Antioquia en el año 2000; el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*; el *Plan Nacional de Música para la Convivencia, 2003*; la *Consulta Ciudadana: Antioquia oye nuestras voces 2005-2006*; el *Plan Departamental de Cultura: Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*; las cartillas sobre el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces*, orientadas a los sectores de la gestión cultural y los medios de comunicación en 2009; el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio

de Cultura, 2010); la formulación de los planes sectoriales nacionales en artes, danza, teatro, entre otros, entre 2006 y 2013; el ejercicio de revisión del *Plan Nacional de Cultura* propiciado por el Ministerio de Cultura, la formulación del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*; las mesas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura que se llevaron a cabo en 2012, así como los seminarios adelantados en el marco del programa *Antioquia Diversas Voces*, durante 2012 y 2013.

La formulación de los planes reconoce y gestiona las tensiones propias de la planeación participativa, entre ellas, la diversidad de roles e intereses del Estado, la sociedad y los sectores; de los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales; de los objetivos, estrategias y acciones particulares; y entre la ciudadanía, la economía y la productividad. Propone como referente de negociación y resolución de conflictos los principios que hacen parte integral de esta formulación, y como referente de planificación, la reflexión sobre eventuales complementariedades entre las diversas artes, para efectos de integralidad, articulación e intersectorialidad, en una perspectiva de condiciones y capacidades culturales y desarrollo territorial.

## Ruta del proceso de formulación de los Planes Sectoriales

El proceso se adelantó en seis fases: diseño previo y conformación del equipo de formulación; revisión documental y elaboración de un texto preliminar para la discusión social; consultas (algunas presenciales, otras virtuales) al Consejo Departamental de Cultura, a los Consejos Departamentales de Áreas, a expertos, creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones, en cada una de las nueve regiones del departamento: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

Las consultas presenciales se hicieron a partir de una amplia convocatoria, circunscrita a posibilidades y criterios que propiciaran un diálogo fecundo. Se convocaron personas representativas e informadas provenientes de diferentes etnias, opciones sexuales, en situación de discapacidad y miembros de organizaciones locales, dispuestas a brindar sus conocimientos y saberes.

Se hicieron encuentros, talleres y mesas de trabajo por áreas sobre la situación de las artes y la cultura en el territorio, con ejercicios proyectivos a 2020 sobre recomendaciones estratégicas e indicadores de fortalecimiento de las artes y la cultura en la región. Fue así como la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura en Antioquia tuvo una importante y significativa participación de consejeros, creadores, gestores, actores y servidores públicos en las diversas regiones del departamento.



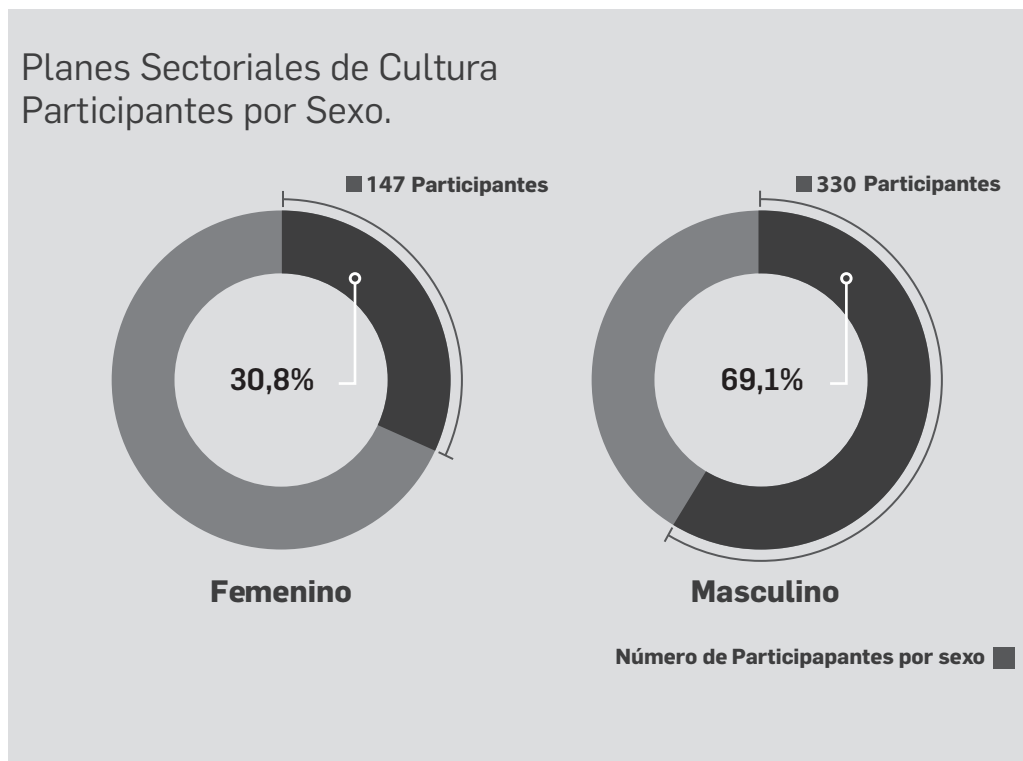
 Laboratorios de Artes Visuales, 2013

Gráfica 2. Participantes por regiones



Gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 3. Participantes por sexo

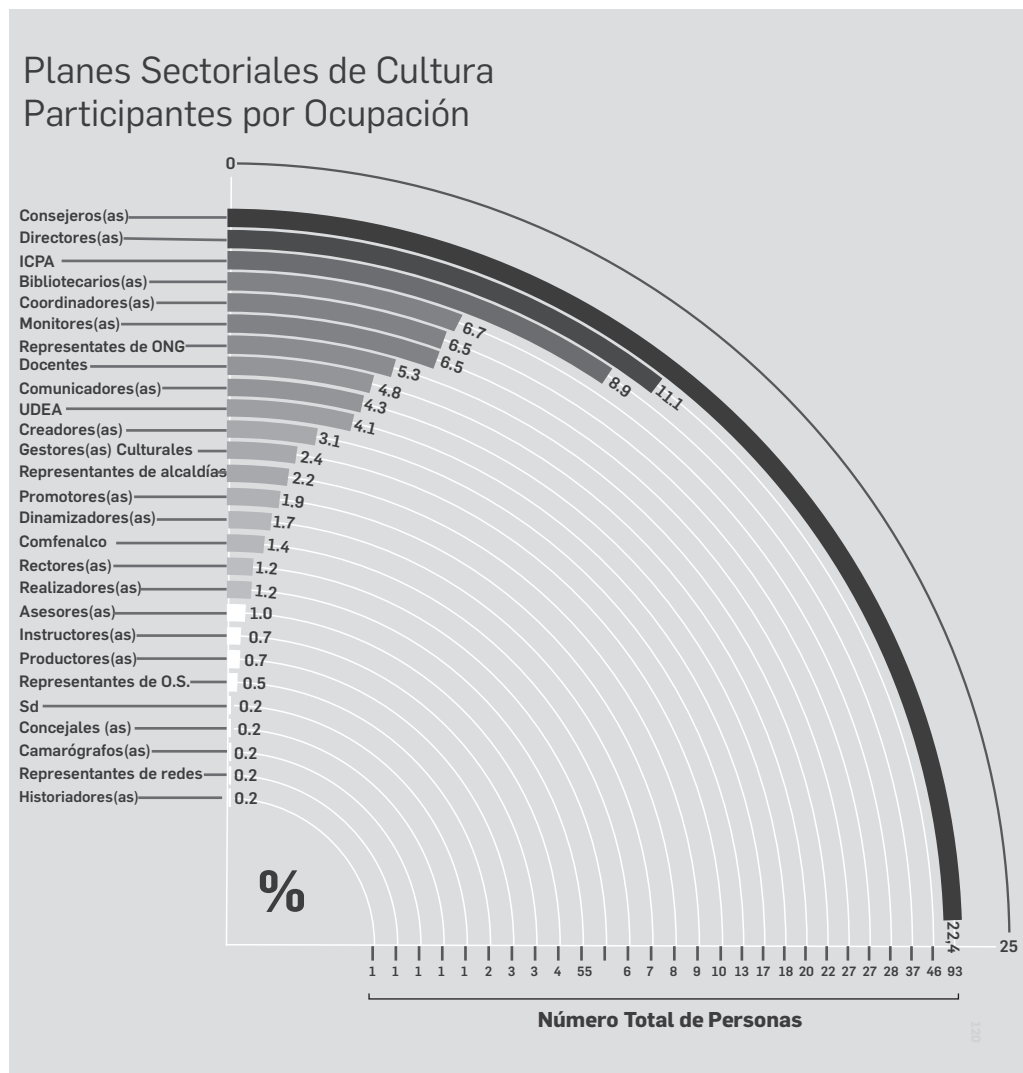


Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013



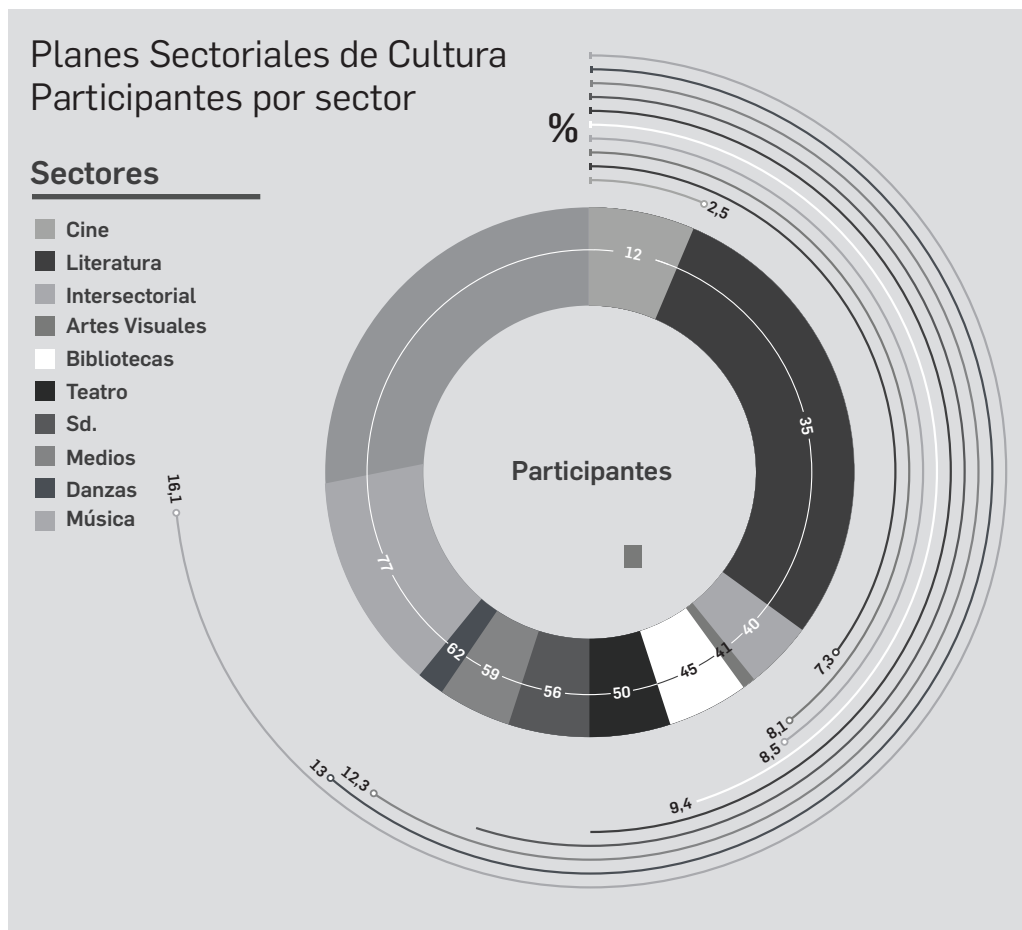
Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Suroeste, 2013

**Gráfica 4. Participantes por ocupación**



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Gráfica 5. Participantes por sector

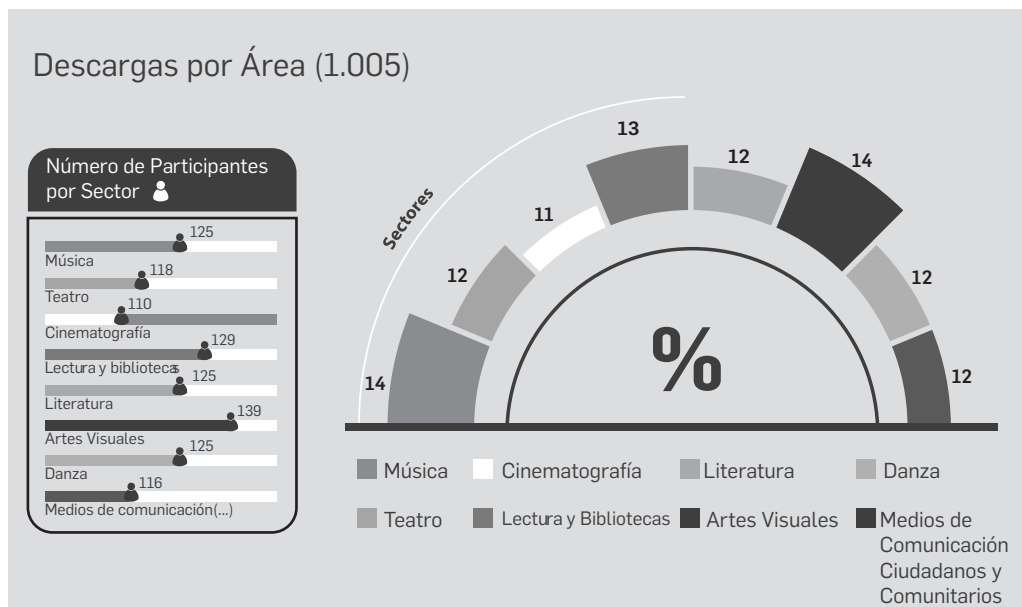


Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

En esencia, la formulación y gestión de los Planes Sectoriales en las regiones de Antioquia tiene como finalidad la construcción o cualificación de sujetos colectivos capaces y organizados, interlocutores legítimos de la agenda de desarrollo de las artes y la cultura contenida en ellos.

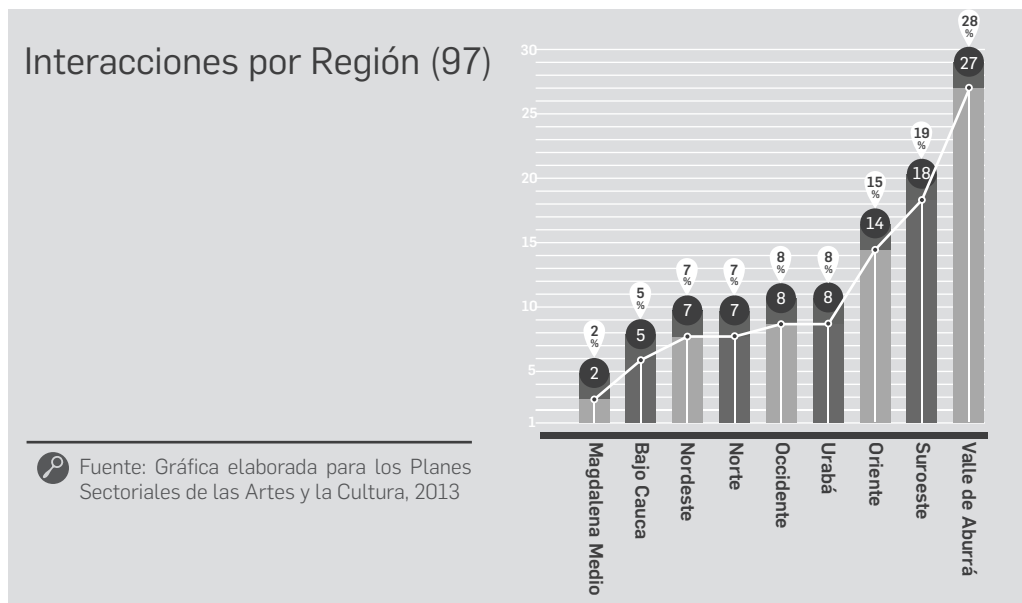


**Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector**



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

**Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones**



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

## El camino de las artes visuales en Antioquia

Desde hace algunas décadas, el tema de la política y de la planeación cultural ha adquirido valor en todo el mundo. Así lo atestiguan los documentos emanados de diversas convenciones internacionales, como la *Declaración de México sobre Políticas Culturales (1982)*, la *Declaración de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (1998)*, la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003)* y la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005)*.

A partir de la Constitución Política de 1991, Colombia ratifica, entre otros, su voluntad de reconocerse como una nación pluriétnica y multicultural, descentralizada administrativamente y con una amplia base democrática, y empieza a hablar de una nación de ciudadanos con derechos humanos y culturales. Es a partir de los postulados de esta Carta Magna, que el país tiene una ruta de navegación para el fomento y desarrollo de las artes y la cultura.

En 1997 se formuló la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, por medio de la cual se desarrollaron los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Nacional; y se dictaron normas sobre el patrimonio cultural, el fomento y los estímulos a la creación, investigación y actividad artística y cultural, y se creó el Ministerio de Cultura. Esta Ley estableció un marco de referencia para orientar el desarrollo de las dimensiones artísticas y culturales en el país a partir, de los espacios sociales, ciudadanos o institucionales, en los que la comunidad desarrolla su experiencia cotidiana.

Específicamente, la Ley definió las áreas en las que el Estado debe intervenir y la orientación que le debe dar a las políticas. Estas últimas son:

- a. Impulsar dinámicas de creación, producción y disfrute cultural, al igual que la preservación del patrimonio cultural tangible, intangible y natural.
- b. Equilibrar la distribución, generación y acceso

## 1 ANTECEDENTES



Movilización ciudadana *Antioquia Diversas Voces*, 2013

- a los recursos. Se deben apoyar, de manera prioritaria, programas basados en la cooperación, concertación y cofinanciación.
- c. Democratizar y aumentar la oferta de bienes y servicios culturales de calidad.
  - d. Favorecer la autonomía de las comunidades sobre su desarrollo cultural y aumentar la participación geográfica y poblacional en la vida cultural.
  - e. Estimular las prácticas, tradiciones y saberes empíricos, académicos y científicos para que sean sostenibles.

El país, con la adopción de esta ley, logró un acuerdo eminente al incorporar al tratamiento de la agenda la dimensión cultural del desarrollo, y rebasar la noción estrictamente cuantitativa del crecimiento al pasar a otra concepción que toma en cuenta la dimensión cualitativa, es decir, todo aquello que tiene que ver con las aspiraciones espirituales y culturales del hombre.

De esta ley deriva la adopción del *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*, hecho significativo para la historia cultural del país, que para su formulación contó con la participación de más del 60% de los municipios del país y cerca de 23.000 personas (*Mesas Regionales de Cultura 2012: Consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura, Universidad de Antioquia 2012*).

Con el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, se buscó propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que, desde las especificidades culturales de los sujetos, tuviese presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forjara las bases para una convivencia plural. (Ministerio de Cultura). Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Paginas/default.aspx>

Por su parte, el *Plan Nacional para las Artes 2006-2010* se sitúa en el marco de los lineamientos del *Plan Nacional de Cultura 2001-2010*, y los desarrolla con el fin de valorizar, reconocer y empoderar las prácticas artísticas como factor

de desarrollo sostenible, renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía cultural, mediante la creación y el fortalecimiento de procesos que construyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones circunscritas al campo artístico (Plan Nacional para las Artes 2006-2010).

De manera particular, emprende el desarrollo de las políticas y estrategias allí trazadas para la creación y las artes en los campos de memoria y creación, con el planteamiento de los siguientes objetivos:

- a. Garantizar el derecho universal a la creación en condiciones de libertad, equidad y dignidad.
- b. Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación en cultura.
- c. Propiciar procesos de formación que fomenten la creatividad y la apropiación creativa de las memorias.
- d. Garantizar la dignidad social y económica de los agentes del sector.
- e. Democratizar el disfrute y el goce creativo.
- f. Promover el uso creativo y la apropiación crítica de los lenguajes artísticos.
- g. Fomentar la apropiación creativa de las memorias. (Plan Nacional para la Artes, página 34).

A tono con estas consideraciones, el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020, Antioquia en sus Diversas Voces*, propone una nueva dinámica cultural que, partiendo de los conceptos básicos de calidad de vida y desarrollo humano sustentable, se articula alrededor de cuatro grandes planteamientos rectores: *Participación ciudadana, Creación y memoria, Diálogo cultural y Sostenibilidad del Plan*. Estos campos se desagregan en un conjunto de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, cuya traducción operativa es la materia de la matriz estratégica del presente documento.

Desde la creación del Ministerio de Cultura en 1997, las principales herramientas para impulsar el desarrollo de las artes en Colombia han sido el *Programa Nacional de Concertación* y el *Programa Nacional de Estímulos a la Creación y a la Investigación*, por medio de los cuales se apoyan pro-

yectos de carácter artístico y cultural. Con base en el artículo 355 de la Constitución Política, el *Programa Nacional de Concertación* tiene diferentes líneas de acción que también respaldan proyectos de esta índole a escala nacional (Plan Nacional para las Artes, p. 28).

La preocupación por el desarrollo artístico y cultural de las regiones y el país no es un fenómeno coyuntural o aislado de la dinámica nacional e internacional; es el reflejo de un largo proceso que se ha venido desarrollando, en procura de la valoración de su diversidad artística y cultural. De hecho, el área de Artes Visuales ha sido activa, dinámica y diversa. Una importante fuente indicativa de las tendencias y dinámicas nacionales y regionales de las artes en el país, son los salones nacionales y regionales, en los que se reconoce e incentiva la creación de los artistas en las diferentes regiones.

En Antioquia, en materia de artes visuales, se ha venido impulsando un proceso de visibilización de los artistas antioqueños, por medio del Salón Departamental de Artes Visuales y de exposiciones individuales y colectivas en la Galería de Arte del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, así como por alianzas estratégicas con el Ministerio de Cultura para el desarrollo de los salones previos al Salón Nacional de Artistas. Es de anotar que gracias a la alianza Universidad de Antioquia-Museo Universitario –MUUA–, la Alcaldía de Medellín, el Centro Colombo Americano, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia –ICPA–, el Museo de Antioquia y el Museo de Arte Moderno, se tuvo a Medellín como sede del 43 Salón Nacional de Artistas con salas en el Edificio Antioquia de la Universidad, el Museo de Antioquia y el Museo de Arte Moderno. Con la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia se desarrolla la Bienal Regional de Arte en las sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia (Plan Departamental del Cultura, p. 151).

Existen también experiencias significativas como “Andes Pinta en el Suroeste”, que se adelanta desde 1997 y desarrolla un programa de capacitación en Artes Plásticas. Actualmente, la asociación “Andes Pinta” cuenta con treinta y cinco asociados adultos y un semillero de

cien niños aproximadamente; también se ha expandido a la zona rural del municipio, donde actualmente se capacitan, y desarrollan su producción artística cerca de 250 personas, jóvenes y adultos de ambos sexos. Recuperado de: <http://andespinta.es.tl/Historia.htm>

Adicionalmente, del sector privado han surgido apoyos importantes que han permitido realizar eventos o crear proyectos permanentes que han tenido un campo de acción amplio. Vale recordar el trabajo que se realizó con las bienales de arte, las cuales le dieron nuevas dinámicas a las artes plásticas en la ciudad y en el país; estas se iniciaron en Coltejer y luego tuvieron el apoyo de la Cámara de Comercio y de otras empresas como Fabricato, la Compañía Colombiana de Tabaco y Suramericana de Seguros. Esta última, en particular, le ha dado un significativo impulso a proyectos culturales y ha consolidado una Sala de Arte y una valiosa colección patrimonial (*Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, p. 36).

Por su parte, algunas instituciones extranjeras han fomentado de manera relevante el trabajo cultural en la ciudad. Las más antiguas, y que continúan con su apoyo a toda clase de manifestaciones artísticas, además de la enseñanza de idiomas, son el Centro Colombo Americano y la Alianza Cultural Colombo-Francesa. Adicionalmente, y sin lugar a dudas, la Red de Museos de Antioquia (cuyo padrino es el Museo Universitario de la Universidad de Antioquia), que agrupa más del 70% de los museos del departamento, ha contribuido al fortalecimiento del sector de las Artes Visuales al integrar y enlazar las iniciativas de los museos y artistas de esta región, y promover la participación del sector en la construcción de políticas públicas.

En el campo de la formación artística y cultural, vale la pena resaltar los aportes del Instituto de Bellas Artes, así como de las universidades de Antioquia, Nacional (sede Medellín) y Eafit, entre otras instituciones. A propósito de la contribución de las instituciones académicas, resulta importante mencionar los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia, que para 2014 llegan a su edición N° 46 (Plan Departamental de

Cultura de Antioquia) y que tiene entre los premios convocados, el Salón Nacional de Artes Visuales.

Por otro lado, los simbolismos de las manifestaciones artísticas visuales, propias de los pueblos indígenas, como son los tejidos, la cestería, el tallado, entre otros, han enriquecido con su cosmovisión e interpretación de los ancianos, líderes y artesanos, el concepto de artes visuales en el departamento, que va más allá de lo que simplemente se observa. No obstante, son pocas las investigaciones que sobre el asunto se referencian y que dan cuenta de la fusión de pensamientos y creencias inmersas en las producciones materiales estéticas de los pueblos indígenas. Las riquezas artísticas de estos pueblos se encuentran en muchos acontecimientos y experiencias de vida, son expresiones donde confluyen pensamientos y miradas múltiples.

Existe en Antioquia una experiencia histórica importante, resultado del trayecto recorrido en el quehacer público cultural, en tal sentido son varias y destacadas las iniciativas que han tenido reconocida trascendencia social. Todas estas acciones dieron lugar a un despegue programático que demandó una nueva normatividad para el sec-

tor, materializada en la construcción participativa de los planes de desarrollo cultural para el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín, en los años 2006 y 2011 respectivamente, así como cerca de veinte planes municipales de cultura en los demás entes territoriales del departamento.

Desde entonces, se cuenta con una plataforma programática que se encuentra vigente. No obstante, falta mucho por avanzar: la aún escasa participación social, la ausencia de instrumentos de diagnóstico, evaluación y seguimiento de los programas, sus objetivos, estrategias, acciones y metas, indican puntos de desarrollo pendientes.

De hecho, el interés de este plan es generar relaciones intermunicipales e intersectoriales entre artistas que produzcan asociatividad y participación, movilicen el campo y amplíen sus beneficios, considerando la importancia del arte como conocimiento, placer, proyecto de vida y como movilización cultural. El arte, o mejor, las expresiones artísticas, pueden contribuir al desarrollo cultural, social, económico y simbólico, desde su propia especificidad, más allá de su uso instrumental (Plan Nacional para las Artes 2006-2010).



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Urabá, 2013

## 2 ¿PARA QUÉ UN PLAN DE ARTES VISUALES EN ANTIOQUIA?



 Laboratorios de Artes Visuales, 2013

Es indiscutible el papel esencial que desempeñan el arte, y los valores que lo sustentan, en el avance del ser humano y el progreso social, en la medida que contribuyen a su desarrollo integral y por tanto de las sociedades. Son imprescindibles para conocer el pasado y reconocer el futuro de una comunidad.

La producción, recepción, y disfrute de las expresiones artísticas ayudan a la formación de las personas, a su capacidad creadora, a su gusto estético, ilustran su inteligencia, contribuyen a la creación de recursos simbólicos o formales y a renovar los lenguajes expresivos, asimismo incrementan el patrimonio común, impulsan el desarrollo económico y activan procesos de innovación y experimentación social. Por tanto, la obligación de proteger todas las manifestaciones del arte y contribuir a la mejora de las condiciones para el incremento y mejoramiento de la creatividad artística, adoptando medidas encaminadas a fortalecer el sector y el papel de los creadores, es un tema que compete no sólo al sector gubernamental sino a la sociedad civil y a la iniciativa privada.

Los avances tecnológicos que se han producido en las últimas décadas nos inducen a pensar en una nueva economía de la cultura y otras formas de producción y distribución de los bienes artísticos y culturales. Junto con la educación y la investigación, las artes también se revelan como uno de los factores principales para el progreso de la sociedad del conocimiento y la creatividad. Las prácticas artísticas, la producción del conocimiento, los sistemas de producción, distribución y archivo (salvaguarda) de las obras de arte están evolucionando y también cambian las estructuras que dan soporte a la actividad creativa. Esto nos invita a pensar en un plan para el sector que sea contundente, amplio y ajustado a los retos de la sociedad contemporánea.

Actualmente, las más altas prioridades del sector de las Artes Visuales en Antioquia tienen que ver con la formación y gestión del conocimiento, la promoción y la circulación. En lo relativo a la formación y gestión del conocimiento es urgente desarrollar un programa de sensibilización sobre las artes visuales, a edades tempranas; además

de la profesionalización y certificación de los artistas, y la investigación en técnicas y procesos artísticos, propios de las regiones.

En muchas regiones no se reconocen y valoran los talentos presentes. Las artes visuales son, sin duda, oportunidades de construcción de identidad, de reflejo de la pluriétnicidad y la diversidad presente entre ellas y en los municipios. Por su parte, en materia de circulación, es fundamental trabajar en la relación de las artes visuales con las ciencias sociales y humanas, las ciencias básicas y las ciencias naturales, lo mismo que con las tecnologías informáticas y de comunicación.

Todas estas inquietudes se recogen en el *Planteamiento Estratégico para la Artes Visuales en Antioquia*, el cual consta de cuatro grandes componentes: creación artística y gestión del conocimiento; difusión, promoción y circulación; participación en la vida cultural, acceso y formación de públicos; gestión cultural, institucionalidad y financiación. Para lograr avances en estos campos se proponen una serie de acciones que solo podrían ser alcanzadas con la colaboración y coordinación de los diferentes niveles de la administración, y la participación de los diversos agentes sociales, comunitarios y académicos involucrados en el sector.

Se espera entonces, que estas estrategias y acciones contribuyan a estructurar el sector como promotor del desarrollo de la sociedad antioqueña y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, puesto que estimulan y fortalecen la cohesión social a través de la experiencia estética.



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

# 3 SITUACIÓN DE LAS ARTES VISUALES EN ANTIOQUIA



 Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

A continuación se presentan los principales elementos de diagnóstico para el desarrollo del sector de las Artes Visuales en Antioquia, con base en los cuatro componentes antes enunciados:

## 3.1 Creación artística y gestión del conocimiento

Caracterizar el artista en el departamento de Antioquia no es tarea fácil y es probable que se constituya como uno de los principales desafíos de las políticas culturales a nivel mundial. Artes Visuales es una categoría amplia; se refiere a la escultura, la pintura, la talla, la fotografía, el dibujo, la ilustración; también caben ahí expresiones identitarias de una comunidad, y otras que incorporan nuevas tecnologías y modos de expresión y tendencias, el land art, el arte urbano, el arte ambiental, el cine y los medios audiovisuales, entre otros.

El fin de las artes es comunicar un mensaje, dar cuenta de una realidad y de las aspiraciones humanas, expresar épocas, gustos, tendencias, lugares, contribuir a la formación de la sensibilidad, al respeto por el otro y a la convivencia; pero también dar cuenta de la identidad de la sociedad, además de representar y simbolizar distintos momentos y cambios sociales. Las artes visuales son saber y posibilidad de la memoria cultural de una región, y favorecen, además, la cohesión social.

Son múltiples las definiciones existentes de artistas visuales: se consideran como tales a quienes viven o intentan ganarse la vida mediante el ejercicio de su profesión, y que sus pares los reconocen como tales. Se considera como *pares* al conjunto constituido por aquellos profesionales o empíricos, reconocidos como artistas visuales. Se encuentran también los artistas vocacionales o aficionados, identificados como aquellos que realizan su actividad cultural sin recibir remuneración, generalmente con el propósito de un desarrollo personal, y aquellos que aun recibiendo una remuneración requieren realizar otro tipo de



actividades para garantizar los medios de subsistencia. Para los fines de este Plan, se considerarán todos ellos.

Ahora bien, uno de los problemas más relevantes del sector de las Artes Visuales en el departamento de Antioquia es la escasa valoración social y económica del trabajo artístico, puesto que no lo consideran como un trabajo productivo, aunque su aporte a la sociedad sea tan relevante como el de otras profesiones, y esto, lógicamente va en desmedro de la remuneración de los creadores. A pesar de los ingentes esfuerzos por dar reconocimiento e inclusión a los artistas y a las diferentes vocaciones presentes en las nueve regiones, aún persiste un gran desconocimiento y poca valoración de las artes visuales.

En el imaginario de las personas se concibe la labor del artista como propia del ocio, del empleo del tiempo libre o como recreación. Con esta concepción se ubica al artista por fuera de la esfera productiva de la sociedad, en un espacio en el que su labor solo depende de su capacidad creativa. No obstante, la realidad nos demuestra que el artista no es una rueda suelta en el proceso creativo, no está aislado, sino que depende y requiere de otros actores implicados con la creación, la producción, la circulación y la apropiación social de las artes visuales, tales como los críticos de arte, los curadores, los galeristas, los comisarios de arte, los mecenas, los generadores de opinión y personas que brindan respaldo técnico a la producción del arte visual.

Otro factor dentro de la creación artística, que merece atención, es la condición laboral de los artistas, la cual generalmente corresponde a la del trabajador no asalariado con las desventajas que ello representa en términos de seguridad social. Bajo estas condiciones, el artista generalmente se ve enfrentado a la necesidad de realizar diversas tareas no necesariamente vinculadas a su área para poder subsistir, lo cual dificulta la profesionalización y por ende produce un escenario poco favorable para la creación, la producción y las circulaciones de las obras artísticas.

A lo anterior, se le suma el hecho de la poca valoración e invisibilización del trabajo de investi-

gación asociado con la concepción de la obra, así como el tiempo y la dedicación que se requieren para la producción de la misma. Se observa que persiste una incompreensión del carácter investigativo y del tiempo dedicado a la creación, propios de un proyecto de obra en que el formato y el resultado, como en la investigación en otras áreas y disciplinas, deben necesariamente ir modificándose a lo largo del proceso creativo. Además, la infraestructura de la mayoría de instituciones y organismos vinculados a las Artes Visuales (casas de la cultura, museos, casas-museos, entre otros) es precaria.

El tema de la investigación es un factor clave para el desarrollo y profesionalización del sector. Sin embargo, y a pesar de los avances y esfuerzos de instituciones como el ICPA, la Universidad de Antioquia, la Fundación Universitaria Bellas Artes y la Escuela Popular de Artes, entre otras, la investigación especializada en Artes Visuales en el departamento aún se encuentra en un estado de desarrollo incipiente, sin mencionar el desarrollo desigual que se tiene en las diferentes regiones. Generalmente se ha apoyado la producción artística, pero se ha descuidado incentivar el proceso necesario para que ella se lleve a cabo.

La escasez de investigaciones se vincula con la tendencia de las artes visuales al hermetismo en lo que tiene que ver con la escritura y con la crítica. Estas no logran segmentarse según el público lector: no hay diferencias entre lo que se publica dentro del ámbito académico, las publicaciones en prensa y los textos de los catálogos de exposición. Tal situación podría atribuirse al hecho de que, por lo general, son los mismos autores quienes terminan publicando en diversos medios.

No obstante, existen algunas experiencias de artistas que han comenzado a escribir sobre su propia obra o la de los artistas de su región, enriqueciendo y visibilizando así su investigación. Al respecto, vale la pena mencionar el trabajo de los artistas Uriel Mauricio Ríos Arango y Álvaro Chica Pérez, sobre la producción de los artistas plásticos en el municipio de La Ceja del Tambo, durante el período 1988-2008.

El incipiente desarrollo de una base sólida en investigación en teoría e historia del arte que sirva para la interlocución entre los artistas y un público interesado, como también para la creación de una plataforma para la circulación y difusión regional, nacional, y de ser posible, internacional del quehacer artístico regional, es un factor clave a considerarse para el desarrollo del sector.

Durante los últimos años, los artistas visuales se han ido cualificando mediante la participación en diversas actividades como los Laboratorios de Formación e Investigación de las Artes Visuales, un programa del ICPA operado por la Fundación Universitaria Bellas Artes; y programas de profesionalización que ofrece la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, en convenio con el Ministerio de Cultura y el ICPA, entre otros. Esta cualificación, que se ha extendido en las diferentes regiones del departamento, a los artistas, educadores, comunidades indígenas, afrodescendientes, y personas con capacidades diversas, indudablemente contribuye al fomento, desarrollo y cultivo de las artes visuales.

Sin embargo, los problemas de aislamiento y exclusión que afectan a los artistas visuales en las regiones constituyen desafíos fundamentales para una política cultural del sector, que busca superar los inconvenientes propios de la descentralización. Actualmente, las regiones del departamento de Antioquia presentan serias dificultades en relación con el acceso de los creadores a instancias de formación y a entornos dinámicos

de creación y producción de calidad; la escena de las Artes Visuales en Antioquia tiene una alta concentración en la ciudad de Medellín, lo cual deriva en escasas iniciativas de intercambio y distribución más equitativa del capital cultural.

La formación artística está concentrada casi exclusivamente, en el ámbito universitario, en la ciudad de Medellín, de modo que los artistas de las regiones y del área rural se enfrentan a muy pocas posibilidades de acceder a una formación de calidad. A esto se suma que la oferta universitaria de las regiones no responde a las necesidades del contexto y generalmente se limita a carreras pedagógicas.


Otro aspecto fundamental para la formación de artistas tiene que ver con el acceso a la información; mientras que en Medellín esta fluye a través de charlas, foros, talleres, seminarios, visitas de curadores y exposiciones de alto nivel, tanto nacionales como internacionales; en las regiones se presentan fuertes carencias que limitan las posibilidades de los artistas de encontrarse con los estímulos e información de punta, propios de un entorno favorable a la creación. Es complicado pensar que el desarrollo regional se pueda dar sin un intercambio de saberes, en el que el capital artístico de excelencia, concentrado en la capital del departamento, se desplace a las regiones.

A continuación, y a modo de resumen, en la siguiente tabla se presentan las necesidades priorizadas para esta línea, tratando de identificar aquellas regiones donde se manifestaron con mayor fuerza.



**Tabla 1. Resumen de la situación de las artes visuales en gestión del conocimiento en las regiones de Antioquia**

<b>Creación artística y gestión del conocimiento</b>	<b>BC</b>	<b>MM</b>	<b>ND</b>	<b>NO</b>	<b>OC</b>	<b>OR</b>	<b>SO</b>	<b>VA</b>	<b>UR</b>
Entorno creativo débil y poco sustentable debido a la escasa investigación y valoración social y económica del trabajo artístico.	X	X	X	X	X				X
Ausencia de mecanismos de apoyo a la creación, que posibiliten proyectos a largo plazo y favorezcan la continuidad	X	X	X		X				X
Instrumentos de apoyo a la creación que enfatizan en las actividades de exhibición y difusión sobre el trabajo investigativo y creativo.				X	X		X		
Desconocimiento de las características, tanto de los artistas como de la oferta creativa en Artes Visuales, en las diferentes regiones del departamento.	X	X	X	X	X	X	X		X
Oferta formativa concentrada en Medellín.	X	X	X	X					X
Precariedad general del trabajo creativo y falta de mecanismos de protección y seguridad laboral para los artistas visuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Debilidad general del entorno de investigación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

Fuente: Información recogida en los nueve encuentros regionales realizados en noviembre de 2013.

### 3.2 Difusión, promoción y circulación

Debido al carácter único de las obras, el mercado del arte es potencialmente lucrativo, sobre todo cuando se plantea el tema del valor de una obra (calidad artística) como el indicador más fiable para la inversión. Esto significa que dentro del campo del arte coexisten dos modos de producción y de circulación que obedecen a lógicas inversas. Por una parte, la obra de arte que no está concebida en términos de beneficios económicos o comerciales; y por la otra, la lógica económica de las empresas creativas que convierte el comercio de los bienes simbólicos en un comercio como los demás, al dar prioridad a la

difusión, al éxito inmediato y temporal, limitándose a la demanda preexistente.

Por lo general, la producción artística regional se ubica en el primero de los escenarios, con una actividad comercial débil en la que el sector se enfrenta a la dificultad de traducir el valor de las obras (calidad artística) en valor de cambio. Ello guarda una estrecha relación con los problemas de valoración, y también de valorización, del trabajo artístico, mencionados en el nivel de creación artística. Según Bourdieu (*Las reglas del arte*, Anagrama, 1995. p. 214), el éxito simbólico y económico de la producción de ciclo largo depende de la acción de reconocimiento que ejercen los artistas, críticos y especialistas, como también

el sistema de enseñanza, es decir del “campo” o “mundo” del arte. Sin embargo, dado que en Antioquia, y particularmente en los municipios por fuera del Valle de Aburrá, los agentes tienen una escasa autonomía, su influencia no alcanza a traducirse en reconocimiento económico.

En Antioquia existe una muy baja difusión para las artes visuales en general, la información circula entre pequeños grupos de personas, los espacios de exhibición son muy restringidos, escasamente se cuenta con las casas de la cultura, bibliotecas, museos y, aunque no es lo más recomendado, con el espacio público.

En el campo del arte, el valor se tasa desde el reconocimiento. Según Alan Bowness (1990)<sup>1</sup>, existen cuatro círculos sucesivos de reconocimiento de un artista, que corresponderían a las distintas etapas de la “cadena de valor”: i) reconocimiento de la obra por parte de los otros artistas; ii) reconocimiento de la obra por los especialistas (curadores, investigadores, teóricos, críticos, conservadores, directores de museos y otros expertos); iii) papel de los galeristas y los coleccionistas, quienes reconocen y patrocinan a un artista; iv) reconocimiento por parte del público.

En Antioquia, la incidencia de las casas de la cultura, los museos y las colecciones en el mercado es muy débil, toda vez que se carece de un presupuesto holgado para adquirir obras que permitan establecer una línea curatorial sólida. Generalmente, las colecciones de arte dependen casi exclusivamente de la donación, lo que limita tremendamente los criterios de selectividad, atentando contra las líneas curatoriales y la configuración de un panorama histórico del arte.

Pese a las débiles políticas de adquisición, existen en el departamento de Antioquia colecciones importantes vinculadas a las Artes Visuales, aunque la mayoría de estas se encuentran resguardadas en el Museo de Antioquia, el Museo de Arte Moderno, el Museo Universitario de la Universidad de Antioquia y la Casa Museo Pedro Nel

Gómez, en Medellín, ciudad donde se concentra la actividad cultural del departamento y en la que se encuentran la mayoría de las oportunidades de disfrute cultural, formación y capacitación.

El escaso presupuesto destinado al mantenimiento, conservación y difusión de las obras es otro problema que afecta la valorización de las colecciones y atenta contra el patrimonio de las artes visuales. A pesar de que la conciencia respecto a la responsabilidad de conservar y difundir las colecciones existentes se haya acrecentado, siguen existiendo entidades que no pueden asegurar el mantenimiento y la conservación.

Adicionalmente, son pocos los espacios existentes para la promoción y difusión del arte regional y departamental; no obstante, se deben resaltar la Bial Regional de Arte Comfenalco-Universidad de Antioquia, que posibilita la articulación de las regiones en el circuito expositivo del arte contemporáneo; el Salón Departamental de Artes Visuales; el Salón de Arte del Magisterio; y el Salón de Fotografía Arte Joven de Antioquia; eventos promovidos y convocados anualmente por el ICPA, en asocio con diversas entidades. Estos espacios se han consolidado a nivel departamental para la circulación y difusión de los nuevos artistas y se han posicionado como programas que enriquecen y contribuyen a ampliar el espectro y las expectativas de los líderes culturales de los municipios, la comprensión de un arte que va más allá de un hacer mecánico y que involucra y amplía la inclusión de nuevos materiales y estéticas.

En este sentido, la curaduría ha empezado a cobrar una creciente importancia por el papel que ocupa en la validación, circulación y difusión de los artistas, por lo que se vislumbra como un área por explorar y desarrollar. En Antioquia, la curaduría ha sido realizada principalmente por teóricos e historiadores del arte, como también por los mismos artistas. Sin embargo, en la región no existe como especialidad profesional, no obstante, algunas personas han incursionado en ella de manera autodidacta o por medio de diplo-

<sup>1</sup>Citado por Nuria Peist Rojzman en: *El proceso de la consagración en el arte moderno: trayectorias artísticas y círculos de reconocimiento*. Recuperado el 5 de octubre de 2013, de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.raco.cat%2Findex.php%2FMateria%2Farticle%2Fdownload%2F83226%2F112447&ei=j2NwUqLYAZTLkaFv4IFg&usq=AFQjCNFTWA4Pqk4r3ZnGkPcgAeajephMbg&sig2=SFYcaBq8aOG45XHvraL0Jg>


mados o cursos por fuera de la región.

De acuerdo con lo anterior, es necesario seguir fortaleciendo los programas de circulación ya existentes, y crear otros en líneas de especialización que apunten a los intereses, necesidades y particularidades de las distintas regiones de An-

tiokia. La riqueza geográfica del departamento goza de un vasto escenario para desarrollar estrategias que movilicen los imaginarios colectivos mediante la expresión artística y artesanal, de modo que se puedan establecer mayores intercambios entre los municipios de la región, y dinamizar canales entre las regiones, con Medellín y otras ciudades del país.

**Tabla 2. Resumen de la situación de las artes visuales en difusión, promoción y circulación en las regiones de Antioquia**

<i>Difusión, promoción y circulación</i>	<i>BC</i>	<i>MM</i>	<i>ND</i>	<i>NO</i>	<i>OC</i>	<i>OR</i>	<i>SO</i>	<i>VA</i>	<i>UR</i>
Débil circuito de reconocimiento capaz de asociar valor comercial a las obras de arte y potenciar su circulación a través de canales tanto regionales como departamentales, e inclusive nacionales e internacionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Insuficientes recursos para gestionar políticas de adquisición de obras para los espacios de exhibición, más amplias y efectivas.	X	X	X			X			X
Falta de líneas curatoriales claras y trabajo especializado para fortalecer los espacios de exhibición.	X	X	X	X	X				X
Ausencia de sistemas de registro y difusión de la información sobre colecciones y espacios de exhibición de obras de los artistas visuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reducido circuito comercial vinculado a las Artes Visuales (coleccionistas, compradores, entre otros) y muy poco conocido.	X	X	X	X	X	X	X		X
Falta de una estrategia integrada y más efectiva de apoyo y visibilización de los artistas de las diferentes regiones del departamento (particularmente de los emergentes).	X	X	X	X	X	X	X		X
Débil ámbito de crítica especializada capaz de generar criterios de valor fundamentados.	X	X	X	X	X	X	X		X
Escasas publicaciones especializadas y de circulación restringida.	X	X	X	X	X	X	X		X

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

Fuente: Información recogida en los nueve encuentros regionales realizados en noviembre de 2013.



### 3.3 Participación en la vida cultural, acceso y formación de públicos

La Ley de Cultura de Colombia privilegia los espacios de participación ciudadana para la concertación de programas y proyectos culturales (Consejos nacionales, departamentales y municipales de Cultura). Sin embargo, podría decirse que la comunicación entre la ciudad capital y los municipios de las demás regiones del departamento de Antioquia no es fluida, y el panorama no es más alentador en el resto del país.

Como se sabe, el acceso a la cultura es inseparable de la educación o mediación artística, pero estas solo se han considerado de manera indirecta en las políticas culturales a nivel nacional, lo cual constituye otro problema. Veamos porqué: En el marco de las políticas de democratización cultural, el acceso a los bienes culturales no es inmediato, ni se relaciona directamente con la masificación de su oferta, por lo menos en el campo de las artes visuales. La demanda por servicios culturales, en este campo, depende de la educación familiar y escolar de los individuos y su relación directa con la asistencia a los espacios de exhibición, ya que la obra de arte exige de su espectador determinadas competencias. Es así como la activa participación de los públicos de las artes visuales requiere de un esfuerzo educativo de formación que debe necesariamente complementar cualquier institución o proyecto de exhibición. Afortunadamente, por lo general, el público de las regiones es muy receptivo, atento e interesado en participar, lo cual demuestra la gran potencialidad para realizar iniciativas e intercambios de calidad en las regiones, en ésta área.

Por su parte, es ampliamente reconocido el rol fundamental de la educación (sobre todo en la edad temprana), en la formación de públicos. Con ello es posible lograr que las personas sean participantes, autónomas y receptoras activas de las artes visuales. Se concibe la escuela como un

medio de aprendizaje que promueve la creatividad, la curiosidad y la innovación, factores esenciales para el desarrollo humano.


Pero para que esto se dé, se hace necesario que el currículo escolar trascienda la noción de arte como manualidad o artesanía, situación que redundaría en la debilidad de la enseñanza de las artes visuales en la educación inicial, básica y media, momento crucial en la formación de competencias con respecto al lenguaje visual. El que el sector esté presente en el sistema escolar no garantiza que la formación artística escolar sea la adecuada. Si bien se reconoce una ventaja por el hecho de que las artes se encuentren incluidas

en el currículo escolar, persiste una errónea consideración de esta disciplina en el mismo.

De esta manera, la meta de propiciar una educación artística de calidad que incorpore al lenguaje de las artes visuales a los niños y jóvenes en el departamento, impone un desafío y ofrece la posibilidad de formar no solo a futuros artistas, sino también más y mejores públicos, y más y mejores ciudadanos para la vida, desde la comprensión y disfrute de las artes visuales.

**Tabla 3. Resumen de la situación de las artes visuales en participación, acceso y formación de audiencias en las regiones de Antioquia**

<i>Participación en la vida cultural, acceso y formación de audiencias</i>	<i>BC</i>	<i>MM</i>	<i>ND</i>	<i>NO</i>	<i>OC</i>	<i>OR</i>	<i>SO</i>	<i>VA</i>	<i>UR</i>
Escaso reconocimiento social y capacidad de apreciación de las Artes Visuales por parte del público masivo.	X	X	X	X	X				X
Desarrollo insuficiente de iniciativas de mediación artística, estrategia fundamental para mejorar la participación y acceso a las Artes Visuales.	X	X	X	X	X	X			X
Ausencia de estrategias innovadoras que fomenten la asistencia del público para valorar y disfrutar las Artes Visuales.	X	X	X	X	X	X	X		X
Formación artística escolar poco adecuada para el cultivo y la apreciación de las Artes Visuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Baja asistencia de los grupos poblacionales a exhibiciones de Artes Visuales.	X	X	X	X					X
Carencia de investigación sobre audiencias en el sector de las Artes Visuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NOR: Norte, OCC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

Fuente: Información recogida en los nueve encuentros regionales realizados en noviembre de 2013.

### 3.4 Gestión cultural, financiación e institucionalidad

El acompañamiento a los procesos de gestión aún es débil e incipiente en las regiones. Por lo general, los municipios del departamento cuentan con muy pocos recursos para el desarrollo del sector cultural, los cuales no son suficientes para consolidar procesos continuos y de buena calidad; la poca voluntad política se constituye en una de las principales amenazas del sector, tal vez debido a que los mandatarios no dimensionan los alcances de la cultura en el desarrollo humano y económico de sus regiones.

Las instancias culturales se conciben como un escenario ideal para la politiquería, y obedecen más a intereses particulares que sociales. A excepción de lo acontecido en el último año con el movimiento Antioquia Diversas Voces, la gestión de lo cultural en las regiones ha sido muy centralizada a nivel político, las decisiones se toman

por voluntad de los gobernantes antes que por un proceso consensuado y planificado con las comunidades. En parte, esta situación podría atribuirse a la poca apropiación de la comunidad de los espacios de participación a los cuales tiene derecho.

A esto se le suman las tensiones sociales presentes en las regiones del departamento, tales como conflictos armados, de orden público, migración y desplazamiento de personas, dificultades en las vías de acceso, distancias territoriales, intereses particulares de los municipios, entre otras, todo lo cual dificulta el trabajo en redes y por regiones.

Sin embargo, es importante resaltar que la sostenibilidad del sector de las Artes Visuales no es responsabilidad exclusiva del Estado; esta debe estar fundamentada en el trabajo mancomunado y corresponsable, por lo que se hace indispensable la inserción efectiva del componente cultural en los programas de desarrollo de los municipios, y el empoderamiento de los colectivos sociales para el fortalecimiento de sus propios procesos.



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Suroeste, 2013






 Laboratorios de Artes Visuales, 2013

**Tabla 4. Situación de las artes visuales en gestión cultural, institucionalidad y financiación en las regiones de Antioquia**

<i>Gestión cultural, institucionalidad y financiación</i>	<i>BC</i>	<i>MM</i>	<i>ND</i>	<i>NO</i>	<i>OC</i>	<i>OR</i>	<i>SO</i>	<i>VA</i>	<i>UR</i>
Condiciones reducidas y desfavorables para la gestión cultural en las regiones. Institucionalidad cultural vinculada a las Artes Visuales, aún en desarrollo.	X	X	X	X	X	X			X
Insuficiente infraestructura y escasa aplicación de estándares óptimos, por parte de museos, a nivel regional, para el estudio y manejo adecuado de las colecciones patrimoniales de las Artes Visuales.	X	X	X						X
Falta de especialización y capacitación permanente de profesionales en administración cultural.	X	X	X	X	X	X	X		X
Escasa vinculación interinstitucional entre los organismos involucrados en el fomento, promoción, difusión y desarrollo de las Artes Visuales.	X	X	X	X	X	X	X		X
Débil vinculación de los espacios culturales regionales y departamentales con proyectos curatoriales que generen un impacto positivo en el entorno y las audiencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ausencia en el debate público sobre derechos de autor de las especificidades del sector de las Artes Visuales.	X	X	X	X	X	X	X		X

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

Fuente: Información recogida en los nueve encuentros regionales realizados en noviembre de 2013.



## 4 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO


### 4.1 Matriz DOFA

A continuación se presenta la Matriz DOFA, construida a partir de la información del trabajo realizado en el proceso Antioquia Diversas Voces para la elección de los consejeros departamentales y sectoriales de Cultura, labor adelantada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y la Corporación Semiósfera. Es importante anotar que esta información fue revisada y validada por los involucrados en la construcción del Plan Departamental de Artes Visuales, mediante las conversaciones y discusiones llevadas a cabo en las Mesas Regionales.

Se vislumbran aquí los puntos clave en los cuales deben enfocarse el accionar y la planeación de los próximos años en el sector de las Artes Visuales del departamento, de acuerdo con lo manifestado por los participantes, y aportes recibidos mediante las herramientas virtuales habilitadas.

**Tabla 5. Matriz DOFA de las artes visuales en Antioquia**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Talento y recurso humano. Pasión de los jóvenes por las expresiones artísticas. Formadores comprometidos.	Gran diversidad cultural y artística presente en el departamento.	Desarticulación y dispersión de procesos. La comunicación en el sector es deficiente y en algunas oportunidades se encuentra atravesada por críticas mal orientadas.	Falta de sensibilidad y apoyo de las autoridades locales. Falta de conciencia política sobre la importancia de las artes a la contribución del desarrollo económico y humano de la región.
El artista posee hoy mejor información, está más interesado por fortalecer sus conocimientos.	Conciencia en crecimiento de la cultura como factor y estrategia para el desarrollo humano y la transformación social. Hoy se demandan más espacios de participación y desarrollo comunitario.	Poca o nula formación de públicos.	Apatía de algunos ciudadanos frente a los procesos artísticos.
Existencia de algunas iniciativas y experiencias para el trabajo en red.	Disposición e interés de algunas empresas para promocionar las artes y la cultura.	Poca planificación de los procesos.	Ausencia de políticas públicas para el sector, legislaciones aún precarias a nivel municipal, pocos consejos municipales de cultura conformados y funcionando.
Diversidad en técnicas y temáticas.	Articulación con el trabajo desarrollado desde las casas de la cultura.	Falta de estrategias para la difusión de las Artes Visuales.	Prácticas políticas orientadas de manera no apropiada, con efectos negativos en el desarrollo del sector.
Disposición del sector privado para apoyar la promoción de las artes.	Existencia de programas y esfuerzos, tanto públicos como privados, para la cualificación profesional de cultores y creadores.	Desorganización, poca participación política y escaso compromiso de los artistas.	Concentración de recursos y oportunidades en el Área Metropolitana.
		Falta de espacios para el trabajo artístico y escasa dotación de material para la actividad artística. Infraestructuras apropiadas para el sector en estado de deterioro.	Tensiones centro-periferia en las regiones del departamento.
		Poco o nulo aprovechamiento de las raíces e identidades culturales. No existe diálogo entre las nuevas tendencias y las manifestaciones tradicionales.	

 Fuente: Información recogida en los nueve encuentros regionales realizados en noviembre de 2013.

Las principales recomendaciones que surgen en estas jornadas de trabajo son:

- a. Fortalecer el trabajo intra e interinstitucional.
- b. Mejorar la comunicación mediante el aprovechamiento de los medios institucionales comunes.
- c. Estructurar procesos de cualificación de los directamente involucrados en el trabajo de las Artes Visuales.
- d. Afianzar el trabajo en red.
- e. Incentivar la búsqueda de recursos externos.
- f. Promover espacios de capacitación y análisis sobre las Artes Visuales.
- g. Formular, evaluar y ejecutar un programa de formación permanente e integral a todo tipo de agentes del sector de las Artes Visuales.
- h. Propender por el reconocimiento de la producción artística como patrimonio de las identidades existentes en Antioquia, mediante la implementación y adopción de políticas.

Dado que las organizaciones se configuran desde las personas, se recomienda para los involucrados en el Plan:

- a. Cumplir un papel gerencial que lleve a la planificación, actuación, evaluación y seguimiento del sector en el departamento.
- b. Aprender y actualizarse continuamente sobre los campos de actuación de las Artes Visuales.
- c. El gestor debe asumirse como un revisor, crítico, y mejorador de los procesos.
- d. Todos los artistas deben participar, proponer y diseñar un programa de formación permanente, planteado desde experiencias específicas.

## 4.2 Las artes visuales que queremos para Antioquia: principales retos del sector

En los últimos años, los artistas visuales del departamento de Antioquia se han ido cualificando a través de proyectos y actividades como los laboratorios de formación e investigación, los salones departamentales de arte, las bienales de arte, el Salón Nacional de Artistas, entre otros. Todo esto apunta a dar respuesta a las necesidades de las personas para acceder a la capacitación y a plataformas de visibilización regional, departamental y nacional. En este sentido, se deben seguir fortaleciendo los programas existentes y proyectar otros en líneas específicas que apunten a los intereses y necesidades de las distintas regiones.

La diversidad geográfica y étnica de Antioquia es propicia para desarrollar estrategias que movilicen los imaginarios colectivos mediante la expresión artística y artesanal, pues aún falta mayor intercambio entre los municipios de cada región, para luego dinamizar canales que proyecten a nivel regional, departamental y nacional, las mejores experiencias desarrolladas en ellos. Los artistas de las regiones se están atreviendo a impulsar colectivos, a crear proyectos con un importante componente investigativo y relacional con el entorno en que se desenvuelven.

Todo esto apunta a la elaboración de una propuesta abierta e incluyente, que contemple historia, patrimonio, tradiciones y costumbres y, al mismo tiempo, de todas las nuevas manifestaciones, que permita concebir uno de los retos más importantes del sector: acercar el arte y la cultura a toda la sociedad, sin dejar de atender, reconocer y respetar las propuestas y los proyectos que de ella surjan.

Son grandes los retos para el sector de las Artes Visuales en el departamento de Antioquia: la inclusión de las personas en situación de discapacidad, y de la población indígena y afrodes-

endiente en la construcción de políticas públicas para el sector; así como avanzar en mayores claridades sobre elementos de discusión, como la misma denominación de Artes Visuales o Artes Plásticas; cómo se entienden y cómo son las prácticas de los diversos grupos poblacionales en lo que respecta a las Artes Visuales; expresiones y significados en el trabajo con el cuerpo y su transformación en la pintura, en las sociedades y tribus urbanas, y entre la población indígena, y todo lo que ellas implican como visión del mundo y posibilidad de circulación de productos simbólicos, saberes y conocimientos ancestrales.

El arte desempeña un papel esencial en el avance del ser humano y mejora de la calidad de vida, al permitirnos conocer el pasado y reconocer el presente, y convertirse en oportunidades de construcción de identidad, de reflejo de la pluriethnicidad y la diversidad, presente en las regiones y los municipios del departamento.

El desarrollo humano sustentable es una aspiración declarada de la gestión departamental. Desde esta comprensión, se entiende que ni el crecimiento económico, ni la obra política y material, por sí solas, garantizan mejor calidad de vida a la población. El ensanchamiento de nuestro horizonte de existencia pasa así por la posibilidad de que las personas puedan optar por diferentes alternativas para el desarrollo pleno de sus capacidades y, por tanto, para el disfrute y goce de la vida, es decir, para su cabal realización individual y colectiva.

Por ello, y como lo propone este Plan Sectorial para las Artes Visuales, se debe trascender la

noción de cultura a una nueva concepción que no la encasille como evasión del espíritu, ni como mero ornamento social. La cultura cohesionadora, ofrece el ingreso a una dimensión simbólica que nos permite identificarnos; en ese sentido, la cultura es indispensable para la formación de ciudadanía y el fortalecimiento del tejido social y comunitario. Pero más aún, la cultura es también un recurso, un activo que forma parte ineluctable de nuestro capital histórico, humano y social. La cultura es un recurso valioso que permite el más provechoso despliegue de la política y la economía.

La consulta adelantada para el Plan pone de manifiesto la necesidad de incorporar la mayor participación social en un campo en que esto ha ocurrido solo de forma incipiente. Y resalta, por encima de cualquier otro tema, el de la búsqueda permanente de la equidad, de la igualdad de oportunidades para todos en el acceso a la formación artística, promoción cultural, protección y salvaguarda de nuestro patrimonio, fomento, infraestructura, equipamientos culturales apropiados para el desarrollo del sector, y recreación, que sólo el hecho estético brinda. La contribución del talento y el esfuerzo de ciudadanos, artistas, creadores y promotores desplegarán, sin duda, una dinámica cultural que permita avanzar por nuevos senderos en tránsito hacia mejores horizontes de vida.

Por último, es necesario señalar la importancia de que las Artes Visuales nutran y se nutran, en un proceso dialógico, de las demás formas de la creación y la cultura. Es así como se identifican algunas posibles interacciones del sector:

**Tabla 6. Posibles interacciones de las artes visuales con otros sectores creativos y culturales**

Sector	Papel de las Artes Visuales
Danza	Uso de la danza en las artes performativas.
Teatro	Uso del teatro en las artes performativas.
Cinematografía y medios audiovisuales	Videoarte.
Música	Uso de la música en las artes performativas.
Literatura	Ilustración, diseño y diagramación de textos

Sector	Papel de las Artes Visuales
Lectura y Bibliotecas	Las bibliotecas como lugares propicios para la realización de exposiciones, el conocimiento de las obras de arte por medio de los libros, la difusión de las obras literarias mediante el ejercicio del arte, entre otras.
Medios ciudadanos y comunitarios	Los medios como difusores de las artes visuales, y como mecanismo de visibilización y generación de opinión alrededor de ellas.

 Fuente: Tabla creada para el Plan Departamental de Artes Visuales 2014-2020

## 4.3 Los principios orientadores de la gestión de las artes visuales

Se entiende por principios el conjunto de valores y prioridades esenciales sobre las cuales se construye la forma de ver el mundo, valores y prioridades a los que nos obligamos en función de articular y orientar las decisiones y actuaciones encaminadas a construir soluciones a los problemas que enfrentamos en la perspectiva de una vida humana vivida a plenitud.

Sobre esta comprensión, el Plan de Artes Visuales asume, del *Plan Departamental de Desarrollo Antioquia la Más Educada* (Antioquia, 2012) y del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020* (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2006), los siguientes principios:

- La vida: como valor máximo y fundamento sin el cual cualquier fin carece de sentido.
- La participación del mayor número de personas y agentes sociales, en procesos abiertos y permanentes de transformación social, contribuye a la cooperación, aprendizaje colectivo y acumulación de conocimientos y experiencias.
- El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. Se trata de buscar la prevalencia del interés general sobre el interés particular.
- Instituciones sociales, privadas y públicas fuertes y dinámicas, reglas universales, ra-

zonables y eficaces, y los valores de la ciudadanía, son la base de la construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica.

- Libertad de creación. Todos los ciudadanos son libres de crear y manifestar sus propias expresiones.
- Pluralismo y equidad de género. La diversidad es una riqueza de la sociedad. No discriminar por razones de etnia, sexo, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión o situación de discapacidad.
- Interculturalidad. Se reconoce el derecho a la pluralidad y a la diversidad, y se promueve el diálogo y la interacción de diversidades, así como el reconocimiento y defensa de las minorías en los ámbitos local, regional, nacional y de la cultura-mundo.
- Sentido de identidad con relación al territorio. Se promueve la construcción de vínculos y relaciones desde lo local, articulados a un escenario de convivencia de la sociedad. Se acoge la recomendación de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales (Estocolmo, 1988), que propone "el enriquecimiento de la vida comunitaria de la gente, desarrollando su capacidad de organizar, decidir, planear, autogestionar, crear, y recrear su vida presente y futura con base en acuerdos y propósitos colectivos".

## 4.4 Objetivo general

Generar cambios en las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas, buscando que afloren posibilidades favorables para el desarrollo equitativo de las Artes Visuales en las regiones de Antioquia, mediante el fortaleci-

miento de los procesos de formación, gestión del conocimiento, creación, circulación, apropiación social y salvaguarda.

## 4.5 Objetivos específicos

1. Promover el desarrollo de un entorno creativo sustentable, acompañado de procesos formativos, desde el enfoque de condiciones para el desarrollo cultural.
2. Promover el desarrollo de un entorno creativo sustentable, acompañado de procesos investigativos que estimulen el estudio de cada una de las regiones y los signos identitarios desde sus manifestaciones artísticas, bajo un enfoque de generación de condiciones para el desarrollo cultural.
3. Promover el desarrollo de un entorno creativo sustentable, acompañado de procesos de reconocimiento social y económico del trabajo creativo.
4. Estimular la activación del sector de las Artes Visuales en el departamento a través de la generación de herramientas de gestión y el incremento de su proyección departamental, nacional e internacional.
5. Generar capacidades, mecanismos y espacios adecuados para la conservación, valoración, difusión y apropiación de las Artes Visuales en el departamento.
6. Fortalecer el reconocimiento, valoración y capacidad de apreciación de las Artes Visuales en los diferentes públicos, los artistas y gestores culturales del departamento.
7. Generar las condiciones de gestión, gobernanza, seguimiento y evaluación con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes sectoriales de las artes y la cultura departamentales 2014-2020, desde el enfoque de capacidades para el desarrollo cultural.

## 4.6 Matriz de planificación estratégica

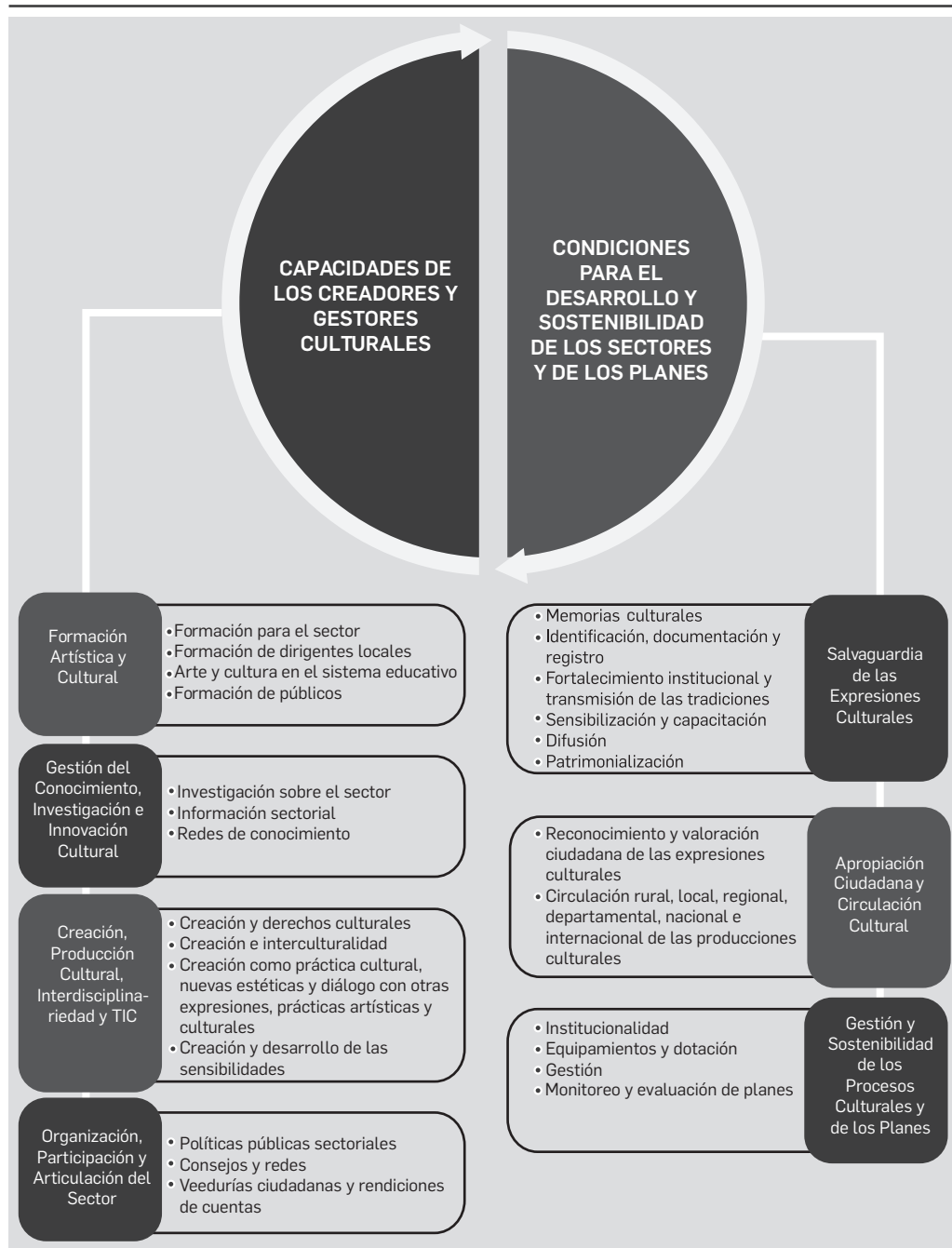
A continuación se presenta la matriz estratégica del Plan Sectorial de las Artes Visuales, en ella se plantean propuestas de acción para las situaciones identificadas y que son susceptibles de mejorar o potenciar, para contribuir al fortalecimiento del sector en el departamento de Antioquia durante el período 2014-2020. Se establecen siete líneas estratégicas a partir de los cuales se estructuran las propuestas de implementación: Formación; gestión del conocimiento e investigación; creación, emprendimiento, producción, innovación, TIC; articulación, organización y participación; salvaguarda; circulación, difusión, apropiación ciudadana y reconocimiento; y sostenibilidad, institucionalidad, gestión, dotación e infraestructura.

Con este Plan, se reconoce el papel esencial de las Artes Visuales en el desencadenamiento de procesos que contribuyen al avance del ser humano y el progreso social. La producción, difusión y disfrute del arte mejora la capacidad creadora de las personas, participa y acompaña sus procesos de formación, contribuye a la generación de recursos simbólicos o formales y renueva los lenguajes expresivos, incrementa el patrimonio común y activa procesos de innovación.

La labor de proteger todas las manifestaciones del arte y contribuir a la mejora de las condiciones para el incremento de la creatividad artística, adoptando medidas encaminadas al fortalecimiento del sector y el papel de los creadores, es una tarea que se asume desde la responsabilidad de cada una de los actores involucrados: Estado, iniciativa privada y sociedad civil.

La gráfica 8 muestra una síntesis de la propuesta estratégica para el sector de las Artes Visuales, y la tabla 7 la desarrolla en extenso.

**Gráfica 8. Planteamiento estratégico**



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013



**Tabla 7. Matriz de planificación**

**Objetivo específico 1:** Promover el desarrollo de un entorno creativo sustentable, acompañado de procesos formativos, desde el enfoque de condiciones para el desarrollo cultural

**Línea estratégica 1: Formación artística y cultural**

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
1.1 Montaje de una plataforma virtual para el desarrollo de programas de formación en Artes Visuales en el departamento .	I-1 Plataforma virtual instalada.	M-1 Una (1) plataforma instalada en el primer año.	Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, secretarías municipales de educación y cultura, Ministerio de las TIC, Ministerio de Cultura.	2015-2020
	I-2 Aulas virtuales regionales en funcionamiento, discriminadas por región.	M-2 Ocho (8) aulas virtuales diseñadas y en funcionamiento, para la formación en pintura, escultura, video, fotografía, dibujo, talla, ilustración y arte urbano.	Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, secretarías municipales de educación y cultura, Ministerio de las TIC, Ministerio de Cultura.	2016-2020
1.2 Diseño y ejecución de un programa de formación en uso de las TIC, gestión y administración de las artes y promoción de las obras.	I-3 Programa de capacitación en crítica de arte diseñado, ejecutado y evaluado.	M-3 Al menos 10% de los artistas y gestores culturales de cada región del departamento, capacitados en temas de crítica del arte.	Administraciones municipales, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, Ministerio de Cultura	2015-2020
1.3 Diseño y ejecución de programas de formación referentes a la gestión y administración de las artes, así como el uso de las TIC, para la promoción y difusión de las obras.	I-4 Programa de capacitación en uso de TIC, gestión y administración de las artes, ejecutado y evaluado	M-4 Al menos 30% de los artistas y gestores culturales de cada región del departamento, capacitados en temas de uso de TIC, gestión y administración de las artes.	Administraciones municipales, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, Ministerio de Cultura	2015-2020

**Objetivo específico 2:** Promover el desarrollo de un entorno creativo sustentable, acompañado de procesos investigativos que estimulen el estudio de cada una de las regiones y los signos identitarios desde sus manifestaciones artísticas, bajo un enfoque de generación de condiciones para el desarrollo cultural

**Línea estratégica 2: Gestión del conocimiento, investigación e innovación cultural**

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
2.1 Promoción, coordinación y apoyo a investigaciones, sistematizaciones y estudios sobre el sector de las Artes Visuales.	I-5 Investigaciones, estudios y sistematizaciones sobre las Artes Visuales en Antioquia desarrolladas anualmente.	M-5 Al menos una (1) investigación, estudio o sistematización anual.	Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cajas de compensación, secretarías municipales de educación y cultura, empresas privadas presentes en la región.	2015-2020
	I-6 Artículos de crítica de arte, publicados o difundidos a través de medios regionales, nacionales e internacionales.	M-6 Seis (6) artículos de crítica de arte, publicados y difundidos a nivel nacional e internacional, al año.	Administraciones municipales, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, Ministerio de Cultura.	2015-2020

**Objetivo específico 3:** Promover el desarrollo de un entorno creativo sustentable, acompañado de procesos de reconocimiento social y económico del trabajo creativo.

**Línea estratégica 3: Creación, producción cultural e innovación**

3.1 Creación de una línea editorial de las Artes Visuales en Antioquia para la difusión de catálogos, artículos de crítica y resultados de estudios, investigaciones y sistematizaciones de prácticas.	I-7 Línea editorial creada.	M-7 Diseño y creación de una (1) línea editorial en el primer año.	Agentes del sector, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	2015-2020
	I-8 Catálogos, artículos, libros u otro tipo de impresos sobre las Artes Visuales en Antioquia, publicados durante el período.	M-8 Publicación de al menos de dos (2) catálogos, un (1) artículo de crítica de arte y un (1) boletín cultural por año y por lo menos un (1) libro resultado de procesos de sistematización o investigación cada dos años.	Agentes del sector, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	2015-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
3.2 Creación de una línea de concursos para proyectos de creación regional.	I-9 Convocatorias de estímulos a la creación regional realizadas anualmente.	M-9 Al menos una (1) convocatoria anual de estímulos a la creación regional.	Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cajas de compensación, secretarías municipales de educación y cultura, empresas privadas presentes en la región.	2015-2020
3.3 Constitución de la alianza Estado-Empresa-Sociedad Civil, para el fomento y desarrollo de industrias creativas y emprendimientos culturales en el sector de las Artes Visuales.	I-10 Alianza estado-empresa-sociedad civil constituida.	M-10 Nueve (9) Alianzas regionales constituidas en el período.	Agentes del sector, administraciones municipales, empresas privadas, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, Ministerio de Cultura.	2015-2020
	I-11 Recursos del Estado y la empresa privada invertidos en industrias creativas y emprendimientos culturales.	M-11 Al menos una (1) empresa creativa o emprendimiento por año en cada localidad durante el período.	Agentes del sector, administraciones municipales, empresas privadas, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, Ministerio de Cultura.	2015-2020

**Objetivo específico 4:** Estimular la activación del sector de las Artes Visuales en el departamento a través de la generación de herramientas de gestión y el incremento de su proyección departamental, nacional e internacional.

**Línea estratégica 4: Organización, participación y articulación del sector**

4.1 Creación de la "Cátedra municipal de planeación y gestión participativa de proyectos para las Artes Visuales", dirigida a servidores públicos, artistas y gestores culturales locales, para el fortalecimiento de espacios de decisión.	I-12 "Cátedra departamental de planeación y gestión participativa para las Artes Visuales", creada y en funcionamiento.	M-12 Realización de una (1) cátedra anual, con participación de agentes de todas las regiones del departamento.	Agentes del sector, alcaldías municipales, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
	I-13 Representantes del sector de las Artes Visuales, participando en la cátedra.	M-13 20% de los agentes del sector, por región, participan de la cátedra.	Agentes del sector, alcaldías municipales, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020
	I-14 Instancias de decisión local fortalecidas para la toma de decisiones en torno al devenir de las artes visuales en cada localidad.	M-14 Participación del 10% de los asistentes a la cátedra, en espacios de decisión sobre las artes visuales en las localidades y el departamento.	Agentes del sector, alcaldías municipales, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020
4.2 Creación de una red departamental de Artes Visuales, donde tengan cabida todo tipo de artistas visuales, tanto profesionales como autodidactas, y espacio para el reconocimiento y fomento de los diversos procesos de las artes visuales presentes en las regiones.	I-15 Constitución de una red departamental de Artes Visuales.	M-15 Una (1) red departamental de Artes Visuales constituida y en funcionamiento.	Agentes del sector, administraciones municipales, empresas privadas, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, Ministerio de Cultura.	2015-2020
<b>Objetivo específico 5:</b> Generar capacidades, mecanismos y espacios adecuados para la conservación, valoración, difusión y apropiación de las Artes Visuales en el departamento.				
<b>Línea estratégica 5: Salvaguardia de las expresiones culturales</b>				
5.1 Constitución de un programa para el encuentro e intercambio de saberes del legado artístico del departamento, con presupuesto destinado a la articulación de acciones, programas y proyectos de las artes visuales.	I-16 Programa de articulación de las Artes Visuales constituido y en funcionamiento.	M-16 Un (1) programa conformado y funcionando.	Administraciones municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, Grupos de Vigías del Patrimonio.	2015-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
	I-17 Número de artistas que participan anualmente en el programa.	M-17 80% de los artistas locales articulados al programa.	Administraciones municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior.	2015-2020
	I-18 Programas, proyectos y acciones de debate, valoración, difusión y apropiación de las artes visuales, desarrollados en el marco de este programa.	M-18 80% de los artistas locales articulados al programa, desarrollan capacidades en torno al debate, valoración, difusión y apropiación de las artes visuales y su legado en el departamento.	Administraciones municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior.	2015-2020
	I-19 Eventos desarrollados en el marco del programa, durante el período.	M-19 Un (1) evento anual para compartir experiencias desarrolladas en el programa.	Administraciones municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior.	2015-2020

**Objetivo específico 6:** Fortalecer el reconocimiento, valoración y capacidad de apreciación de las Artes Visuales en los diferentes públicos, los artistas y gestores culturales del departamento

**Línea estratégica 6: Apropiación ciudadana y Circulación de las prácticas y expresiones culturales**

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
6.1 Diseño y aplicación de soportes innovadores que incentiven la asistencia de público a las exposiciones y exhibiciones en todo el departamento.	I-20 Soportes innovadores para la exhibición y exposición de las Artes Visuales diseñados y aplicados.	M-20 Dieciocho (18) exhibiciones y exposiciones innovadoras itinerantes y permanentes.	Administraciones municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior.	2015-2020
6.2 Realización de muestras artísticas itinerantes, resultado de los laboratorios de creación regionales.	I-21 Muestras artísticas itinerantes por cada laboratorio realizado en las regiones del departamento.	M-21 Una (1) muestra artística itinerante anual, por cada laboratorio de creación.	Administraciones municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cajas de compensación familiar.	2015-2020



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Comité Técnico Universidad de Antioquia – Comfenalco Antioquia, 2013

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
6.3 Establecimiento de una alianza con la Red de Museos de Antioquia, para la definición y fomento de políticas de adquisición, exhibición, curaduría, descentralización de exposiciones, y alcance de los salones regionales de artistas.	I-22 Alianza con la Red de Museos.	M-22 Una (1) alianza con la Red de Museos establecida.	Administraciones municipales, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Museo de Antioquia, Museo de Arte Moderno de Medellín, Museo Universitario Universidad de Antioquia, Museo El Castillo, Centro Cultural Banco de la República.	2015-2020
	I-23 Políticas de adquisición, exhibición y curaduría, definidas e implementadas.	M-23 Fomento y aplicación gradual de las políticas formuladas por porcentajes anuales: 20%; 40%; 60%; 80% y 100%.	Administraciones municipales, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Museo de Antioquia, Museo de Arte Moderno de Medellín, Museo Universitario Universidad de Antioquia, Museo El Castillo, Centro Cultural Banco de la República, museos y casas museo municipales.	2015-2020
6.4 Uso de plataformas virtuales para la interacción e intercambio de experiencias, circulación de información y difusión de las artes visuales en el departamento.	I-24 Experiencias e información en interacción.	M-24 Experiencias e información en interacción.	Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, secretarías municipales de educación y cultura, Ministerio de las TIC, Ministerio de Cultura.	2015-2020

**Objetivo específico 7:** Generar las condiciones de gestión, gobernanza, seguimiento y evaluación con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes sectoriales de las artes y la cultura departamentales 2014-2020, desde el enfoque de capacidades para el desarrollo cultural.

**Línea estratégica 7: Gestión y sostenibilidad de los procesos culturales y de los planes sectoriales.**

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
7.1 Gestión institucional para la implementación efectiva de los planes.	I-25 N.º de casas de la cultura que incorporan los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura en los Planes Municipales de Desarrollo Cultural, de acuerdo con el potencial local.	M-25 Ciento veicinco (125) municipios con componentes de artes y cultura en sus Planes de desarrollo cultural.	ICPA, alcaldías municipales.	2014 – 2020.
	I-26 N.º de escuelas municipales de formación para las artes y la cultura que involucran todos los sectores artísticos.	M-26 Una (1) escuela integrada de artes por región, que incluya procesos formativos en: música, teatro, danza, artes visuales, literatura, cine, comunicación ciudadana y comunitaria, lectura y bibliotecas.	ICPA, alcaldías municipales, cajas de compensación, redes sectoriales, entidades educativas, organizaciones culturales.	
	I-27 Dependencias del ICPA vinculadas efectivamente a la implementación de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020.	M-27 Todas las dependencias del ICPA vinculadas a la asesoría y acompañamiento de los Planes Sectoriales del Arte y la Cultura 2014-2020.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales de las artes y la cultura, organizaciones locales, entidades educativas, medios de comunicación.	2014-2020
	I-28 N.º de organizaciones, entidades y empresas en alianza para la implementación efectiva de los planes sectoriales departamentales.	M-28 Quince (15) entidades u organizaciones, por región, por año, aliadas en la implementación de los planes.	ICPA, alcaldías municipales, empresas privadas, entidades educativas, ambientales, medios de comunicación, organizaciones sociales, culturales, entre otras.	2014-2020



Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
	I-29 N.º de encuentros departamentales de las artes y la cultura por año.	M-29 Un (1) encuentro bienal de cultura departamental, que convoque al sector cultural del departamento.	ICPA, alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura, organizaciones culturales, empresas culturales, entidades educativas, etc.	2014-2020
7.2 Gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice la adecuada implementación y continuidad de los planes.	I-30 N.º de eventos de formación de alcaldes creados y puestos en marcha para la formación en políticas culturales y apropiación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura 2014-2020.	M-31 Un (1) programa de formación y actualización cultural por año, para alcaldes municipales.	ICPA; alcaldías municipales.	2014-2020
	I-32 N.º de eventos de formación para la apropiación social y seguimiento de los planes sectoriales departamentales de cultura por parte de los ciudadanos.	M-32 Un (1) programa de formación, por año, por región, que involucre todos los planes sectoriales.	ICPA; alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura.	2014-2020
	I-33 Consejeros departamentales de las artes y la cultura formados y fortalecidos en competencias de liderazgo y gestión, para la adecuada implementación de los planes.	M-33 Todos los consejeros departamentales de arte y cultura formados.	ICPA; alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura.	2014-2015
7.3 Gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial.	I-34 Un observatorio departamental de cultura, creado y en marcha.	M-34 Veinte (20) investigaciones sectoriales adelantadas y socializadas.	ICPA; alcaldías municipales, instituciones de educación superior.	2015-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
		M-35 Cincuenta (50) mapeos culturales sectoriales elaborados y socializados.	ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020
		M-36 Un (1) observatorio en red, en el Portal del ICPA.	ICPA, Alcaldías municipales, entidades educativas.	2015-2020
		M-37 Un (1) Sistema de Información Cultural Departamental en Red.	ICPA, Alcaldías municipales.	2015-2020
		M-38 Ocho (8) líneas base que den cuenta del sistema de indicadores para el desarrollo sectorial en las áreas de música, teatro, danza, artes visuales, literatura, comunicación comunitaria, cine y audiovisuales, y lectura y bibliotecas.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales de las artes y la cultura.	2015-2020



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Urabá, 2013

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
7.4 Condiciones para el desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia.	I-35 N.º de fuentes de financiamiento incorporadas a la gestión de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020.	M-39 Siete (7) alianzas para el cofinanciamiento de los planes, por sector, por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020
	I-36 N.º de alianzas de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional.	M-40 Siete (7) alianzas de cooperación interinstitucional o interorganizacional para el apalancamiento de los planes, por sector, por región, y por año.	ICPA, alcaldías municipales, parques educativos, ciudadelas educativas y culturales, casas de la cultura, entre otros.	2015-2020
	I-37 N.º de equipamientos culturales creados o fortalecidos y dotados para el desarrollo de las artes y la cultura en Antioquia.	M-41 Tres (3) equipamientos culturales creados o fortalecidos por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales.	2016-2020



🔍 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Consejo Departamental de Cultura, 2013

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
7.5 Seguimiento y evaluación de los Planes Sectoriales Departamentales de Cultura 2014-2020	I-38 N° de equipos gestores de los planes conformados y con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento.	M-42 Un (1) equipo gestor para cada Plan Sectorial, conformado y rindiendo cuentas a la ciudadanía.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales y municipales de arte y cultura.	2014-2020
	I-39 N° de ejercicios de rendición pública de cuentas de agentes del sector, de veeduría ciudadana y de exigibilidad de derechos.	M-43 Ochenta (80) ejercicios de rendición de cuentas adelantados en el periodo.	ICPA, alcaldías municipales, organizaciones culturales, consejos departamentales de cultura, medios ciudadanos y comunitarios, colectivos culturales.	2014-2020
	I-40 N° de mesas regionales de Cultura y las Artes conformadas para la elaboración de planes de acción regionales para la implementación efectiva de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura.	M-44 Una (1) mesa por región, con representación zonal, de consejeros de cultura, casas de la cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras.	ICPA, Alcaldías municipales.	2014-2020
	I-41 N° de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que involucran los sectores artísticos y culturales de manera directa, formulados y funcionando.	M-45 Ciento veinticinco (125) políticas públicas locales y planes municipales.	ICPA, alcaldías municipales.	2014-2020
	I-42 Microportal para el seguimiento de los Planes Sectoriales del Arte y la Cultura 2014-2020, en línea.	M-46 Un (1) Microportal en el Portal del ICPA al servicio de los Planes Sectoriales de Cultura.		2015-2020



Fuente: Tabla elaborada para el Plan Departamental de Artes Visuales 2014-2020



## 5 SOSTENIBILIDAD



 Laboratorios de Artes Visuales, Urabá, 2013

### 5.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad

Se entiende por *sostenibilidad*, en los Planes Sectoriales de Cultura, la generación de condiciones de gestión, gobernanza, cofinanciación, seguimiento y evaluación, con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes desde un enfoque de condiciones y capacidades para el desarrollo cultural.

Para ello se plantean algunos asuntos generales con miras a la implementación efectiva de los planes en las regiones, y asuntos específicos que corresponden a la sostenibilidad de los procesos consignados en este plan.

En lo general y en lo territorial, es claro que la generación de condiciones de sostenibilidad de los planes pasa por la implementación de una estrategia de gestión institucional; una estrategia de gobernanza, y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice su continuidad; una estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local, incluido lo rural, y en el ámbito de los sectores artísticos y culturales; una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia; y una estrategia de seguimiento y evaluación de los planes departamentales de cultura 2014-2020.

La estrategia de gestión institucional se traduce en la incorporación de los planes sectoriales en la administración de las casas de la cultura; formulación e implementación de los planes de desarrollo culturales de los municipios; ingreso de los sectores artísticos a las escuelas municipales de formación para las artes; vinculación efectiva de las dependencias del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a la implementación de los planes sectoriales, y a su ejecución por las organizaciones culturales, entidades y empresas, en alianzas proactivas interesadas en el desarrollo regional.

La estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento, que garantice la adecuada implementación y continuidad de los planes, se traduce en acciones y eventos de formación a las autoridades locales, en políticas culturales, legislación cultural y herramientas para la apropiación e implementación de los planes sectoriales; acciones de formación, apropiación social y seguimiento de los planes, por los ciudadanos; así como la cualificación de los consejeros departamentales en competencias de liderazgo y gestión para la adecuada implementación de los mismos.

La estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial, tendrá su mejor desarrollo en el ajuste y despliegue del observatorio del Sistema Departamental de Cultura, que articule a su gestión procesos de investigación, mapeos culturales sectoriales, sistematización y una amplia difusión de procesos, avances y resultados, así como la construcción de líneas de base e indicadores para el seguimiento, evaluación y aprendizaje del desarrollo sectorial de la música, teatro, danza, artes visuales, literatura, comunicación ciudadana y comunitaria, creación audiovisual y cinematográfica, lectura y bibliotecas.

Una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia involucra la identificación y vinculación de diversas fuentes de financiación a la gestión de los planes, bajo la modalidad de alianzas interinstitucionales de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional, y la creación o fortalecimiento de equipamientos y dotaciones para el desarrollo de las artes.

Una estrategia de seguimiento y evaluación de los Planes Departamentales de Cultura 2014-2020 se traduce en la conformación de equipos gestores con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento; y veedurías y rendiciones públicas de cuentas de agentes del sector, en perspectiva de responsabilidad colectiva y exigibilidad de derechos.

Es oportuno considerar la conformación de mesas regionales de cultura con representación zonal, de consejeros culturales, casas de la cultura,

entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras, para la formulación y gestión de planes operativos de corto plazo que desarrollen los planes sectoriales. Complementan la estrategia, acciones de incidencia, orientadas a la formulación de políticas públicas locales y planes municipales de cultura, que involucren los sectores artísticos y los planes sectoriales, de manera directa, así como la puesta en circulación de un microportal para el seguimiento de los planes sectoriales en línea.

## 5.2 De la planificación a la ejecución

A efectos de proponer algunas recomendaciones que permitan el avance efectivo en la implementación del presente Plan, es importante tener en cuenta diferenciar la lógica de la planeación, de la lógica de la ejecución. Hay varias razones para ello pero la principal, en la que vale la pena insistir, es que existe una distancia entre la mentalidad de los planificadores y las demandas ciudadanas, frente a la mentalidad de actores sociales, políticos e institucionales, altamente responsables de la ejecución.

A ello se suma el que las condiciones concretas para la ejecución presentan algunas restricciones: La lógica estratégica supone una mirada temporal de largo plazo, siendo este de unos veinte años, y buena parte de los propósitos más generales de los planes no se pueden mirar solo como lo realizable en los siete años de duración del presente Plan.

Así las cosas, es necesario mirar con sentido realista las metas propuestas bajo la pregunta: ¿Del horizonte planteado, qué es posible realizar efectivamente en estos siete años? Por ello se propone tener en cuenta, como asuntos estratégicos, los siguientes:

- a. Propiciar una reflexión sobre los "mínimos culturales" para el desarrollo de las artes y la cultura en los municipios, apuntando a procesos de apropiación de los Planes de las Artes y la Cultura de manera articulada. Para los

- municipios pequeños y medianos la puesta en marcha de ocho planes sectoriales, de manera simultánea, en vez de ayudar puede complicar la ejecución. Los planes sectoriales pueden ser un buen pretexto para construir los planes municipales de cultura y la promoción de la conformación e implementación efectiva de los consejos municipales de cultura.
- b. Conformación de mesas regionales para las artes y la cultura. Son instancias intermedias entre el nivel municipal y el departamental, y al mismo tiempo espacios de encuentro y reflexión entre consejeros y actores relevantes de las regiones. Procurar que no sean mesas adscritas e impulsadas desde el Instituto de Cultura y Patrimonio, sino desde la sociedad civil, aunque para su funcionamiento puedan contar con respaldo del Instituto. Su tarea principal es perfilar proyectos para las artes y la cultura con visión regional, aunando liderazgos regionales.
  - c. Los planes sectoriales son una herramienta para el trabajo con visión estratégica de sector. Es importante hacer un trabajo pedagógico de comprensión y apropiación de cada plan con cada consejo de área, que no se reduzca a una presentación breve ni a discusiones sobre la forma, sino sobre sus apuestas estratégicas para que sea un pretexto que alimente la visión estratégica del sector. Ello contribuirá muy seguramente al empoderamiento de los consejos de área.
  - d. Elaborar un portafolio de programas y proyectos para las artes y la cultura, y recoger, de los ocho planes, aquellas estrategias que puedan servir como base para el desarrollo de alianzas público-privadas.
  - e. Mantener espacios de encuentro y reflexión intersectorial entre las artes y otros procesos culturales, lo que permite que cada sector se vea como parte de un movimiento más amplio y complejo. Es importante darle un mayor protagonismo en esos eventos al Consejo Departamental de Cultura, no solo como invitado especial sino como interlocutor frente a las instancias gubernamentales y a otros actores sociales.
  - f. Involucrar a las organizaciones más fuertes de las artes visuales en el desarrollo de procesos de formación, asesoría e intercambio de experiencias con aquellas de menor desarrollo, es fundamental. En esta relación es un desafío encontrar mecanismos contractuales que permitan adelantar procesos y no solo acciones fragmentadas en el tiempo, con ejecuciones sujetas a los ritmos propios de la contratación. También hay que encontrar mecanismos que permitan operar en lógica de alianza y no tanto de contratista-contratado, por las limitaciones de dicha relación. Si bien, la lógica de toda alianza es que todos los involucrados aportan, hay que tener en cuenta la desigual situación en la que se encuentran los agentes comunitarios y otros agentes de la sociedad.
  - g. Uno de los asuntos más difíciles de movilizar en los agentes de la cultura y las artes es la mentalidad, es decir, hacer un cambio cultural, mudar de aires. El desarrollo de estos planes supone cambios de mentalidad en muchos agentes. Estimular el intercambio de experiencias entre pares, el encuentro con experiencias exitosas diferentes a las propias; la salida a los ámbitos nacional e internacional generan nuevos retos en la mente, que abren posibilidades al cambio.
  - h. Los planes deben acompañarse de una estrategia de seguimiento y evaluación con una escucha atenta de las percepciones de los agentes del sector y de la ciudadanía comprometida con los procesos culturales. Es deseable un evento anual de reflexión más estratégico, sobre la marcha de los planes, este debe incluir una rendición de cuentas de lo realizado por los distintos agentes involucrados, pero no debe reducirse a ello. Visibilizar y cuantificar los aportes de la ciudadanía al proceso ayuda a tomar conciencia del poder ciudadano, pues generalmente solo rinden cuenta las instituciones gubernamentales.
  - i. La ejecución de un plan supone una negociación política entre actores para fijar prioridades, comprometer recursos, aunar voluntades. Aquí tanto los Consejos de Área, como el Consejo Departamental de Cultura y el ICPA deben identificar sus prioridades y su estrategia de negociación.





 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Oriente, 2013

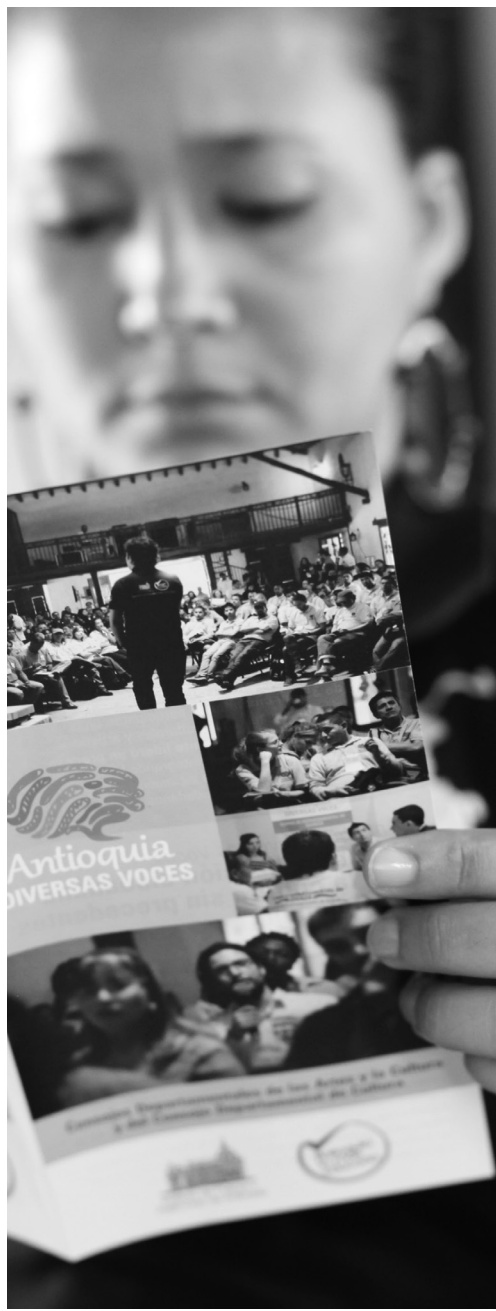
## 5.3 Apropiación social

Para que el Plan de Artes Visuales tenga condiciones mínimas de ser llevado a la práctica y trascendido requiere ser apropiado por la ciudadanía y por la institucionalidad cultural, especialmente por los integrantes del sector. Ello supone que sea difundido, estudiado, utilizado, evaluado y defendido, si es del caso, una vez publicado.

Una condición de sostenibilidad de este Plan es que recoja los sueños y aspiraciones de la ciudadanía y sea congruente con la institucionalidad y los recursos disponibles. Un Plan que rebase en mucho las posibilidades de ser realizado conduce a una frustración y a un desencanto que se traduce en que nadie se lo apropia porque no cree en él; un plan que sea un reflejo de lo existente mantiene la inercia de lo que viene y no permite avances significativos, produciendo igualmente desencanto y falta de compromiso.

En este sentido, es importante implementar en el primer año, los siguientes mecanismos para su apropiación social:

- a. Una amplia difusión del contenido de este Plan entre los actores del sector, mediante una publicación impresa del mismo, por medios virtuales al alcance de los actores del sector, y con una estrategia de difusión de su existencia y de sus contenidos, a través de medios de comunicación, especialmente comunitarios y locales.
- b. La realización de foros orientados a fijar compromisos en torno a la implementación del Plan entre actores de nivel departamental y regional.
- c. Dado que el Plan de Artes Visuales señala el horizonte, pero no precisa las tareas y compromisos de cada actor involucrado en los niveles regionales, se sugiere crear mesas de trabajo regionales conformadas con representantes de los principales actores, que anualmente fijen prioridades y hagan compromisos para la gestión del Plan en su región.



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Occidente, 2013

## 5.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector

El desarrollo de las Artes Visuales en Antioquia como un sector que aporta a la transformación social del departamento, fortalecido en sus capacidades estéticas y de gestión, conocido y reconocido socialmente, empoderado y sostenible compromete a múltiples actores involucrados de diversa manera con él.

### a. La Administración Departamental

Especialmente a través del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ella orienta la política cultural del departamento, asigna recursos comprometidos en el Plan de Desarrollo, facilita la coordinación del Sistema Departamental de Cultura, y es impulsora y aliada fundamental en el desarrollo del Plan de Artes Visuales.

### b. Las Administraciones Municipales

Tienen entre sus competencias la construcción, aprobación y aplicación de políticas locales de cultura, que involucran las Artes Visuales, y desde ahí pueden incidir en la asignación de recursos y en la fijación de orientaciones para el desarrollo del sector en sus municipios. Además pueden tener programas y proyectos que también involucren de manera general o particular al sector de las Artes Visuales. Son unas aliadas importantes para el desarrollo de este plan.

### c. El Sistema Departamental de Cultura

En sus múltiples instancias, funciones y roles tiene instancias que son interlocutores directos de las administraciones municipales y departamental como el Consejo Departamental de Cultura, el Consejo Departamental de Artes Visuales y los Consejos Municipales de Cultura. Los integrantes de estas instancias

tienen un papel central en la formulación, evaluación, impulso e iniciativa para que el Plan de Artes Visuales sea llevado a cabo.

#### **d. El sector educativo**

Las instituciones educativas de nivel básico y medio son un escenario privilegiado de formación artística para la niñez y la juventud. Parte del pénsium académico incluye la cátedra de formación artística. Sus actores tienen un papel en el Plan como formuladores, ejecutores de programas y proyectos, y como veedores del mismo.

#### **e. Las organizaciones independientes y comunitarias**

Son organizaciones de la sociedad civil que se dedican parcial o exclusivamente a las prácticas artísticas, a través de programas y proyectos propios o realizados para otras entidades, por medio de convenios, alianzas o contratos. Tienen algún grado de formalización, cuentan con personería jurídica y para su financiación tienen diversas fuentes. En el marco del Plan tienen un lugar importante como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos, como veedoras del mismo.

En este tipo de actores es importante incluir las organizaciones del mundo indígena, de las comunidades negras y de la población en situación de discapacidad que se pueden convertir en promotoras en sus comunidades ya sea de prácticas artísticas o de organizaciones específicamente dedicadas a ellas.

#### **f. Las entidades culturales de la sociedad civil**

Son organizaciones profesionales que se dedican a la promoción y desarrollo de las prácticas culturales y artísticas incluyendo entre ellas las Artes Visuales. Son importantes por el conocimiento que tienen del arte y del sector cultural, por los programas y proyectos que desarrollan y por los recursos que movilizan. Entre ellas se cuentan las cajas de compensación familiar que tienen programas

artísticos, algunas cámaras de comercio, ONG de carácter cultural, entre otras. En el marco del Plan de Artes Visuales tienen un papel central en la gestión como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos, y como veedoras del mismo.

#### **g. Las universidades y otras entidades de educación superior**

Algunas desarrollan programas y proyectos de docencia, investigación y extensión en temas artísticos, culturales, en gestión cultural, y particularmente en artes visuales y oficios conexos de carácter más técnico. Por el conocimiento que poseen y que pueden producir, y por los procesos formativos de profesionalización tienen un importante lugar en el desarrollo del sector. En el marco del Plan desempeñan un papel como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos, y como veedoras del mismo.

#### **h. Los medios de comunicación**

Son un canal importante de difusión del Plan y de la actividad artística, de visibilización y de formación de opinión favorable a las Artes Visuales. Además, se constituyen en escenarios para el desarrollo de la crítica, y de debates que ponen en evidencia los problemas del sector local, regional y departamental, así como para la formación de los públicos.

#### **i. La empresa privada**

En el marco de su proyección social y de los programas de Responsabilidad Social Empresarial—RSE—, tanto las empresas como las fundaciones empresariales son actores importantes para el apoyo del desarrollo del sector, ya sea con programas o proyectos propios, o apoyando programas y proyectos de otros actores del sector. Son aliados importantes en el desarrollo del Plan de Artes Visuales.

## 5.5 Mecanismos y fuentes de financiación

Un Plan de esta naturaleza compromete recursos de muy diversas fuentes. En primer lugar están los recursos públicos como fuente de financiación. Ello puede contar con mecanismos como los siguientes:

### En el nivel nacional:

Se cuenta con recursos asignados para cultura que son administrados, según sus propios planes y programas, por el Ministerio de Cultura.

### En el nivel departamental:

- Existen los aportes del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, los aportes de Empresas Públicas de Medellín, que tiene presencia en importante número de municipios del departamento, aportes de las Cajas de compensación familiar con presencia departamental, aportes de los municipios, entre otros.
- En el caso de Antioquia, la alianza entre el departamento y la ciudad es importante por lo que Medellín puede aportar al proceso de estructuración del sector de la Artes Visuales en los otros 124 municipios, pero además por la deuda histórica que la ciudad tiene con el desarrollo de la región. En este sentido, algunas de las iniciativas que han emprendido las Empresas Públicas de Medellín – EPM – son experiencias a tener en cuenta para procesos de financiación de la actividad cultural.
- Que la Secretaría de Competitividad integre las Artes Visuales como uno de los modelos de emprendimiento posibles en el departamento.

### En el nivel municipal:

- Que se pueda consolidar una directriz que permita que los recursos de la Estampilla Procultura sean utilizados prioritariamente para el fomento de las artes.

- Identificar, mapear y evaluar los criterios de calidad de los festivales artísticos y culturales de cada municipio y definir una ruta de asesoría permanente, y acompañamiento por parte del Instituto de Cultura.
- En el ámbito municipal hay que explorar los mecanismos de ley que permiten aplicar recursos a las actividades artísticas. Relacionar las Artes Visuales con temas no solo del uso del tiempo libre, sino también de la educación a través del arte, pedagogías para la formación ciudadana, mejoramiento de la convivencia, sensibilización para el mejoramiento del comportamiento en relación con el medio ambiente, para generar así oportunidades de recursos y apoyos.

Es importante fortalecer la capacidad de gestión de los artistas con capacitación en proyectos para acceder a los recursos, en el uso correcto de las redes sociales, en el acceso a becas, entre otros, así como tener una comunicación más oportuna sobre oportunidades para obtener beneficios y facilitar y agilizar los trámites para acceder a los recursos. La venta de servicios y el acceso a recursos de cooperación internacional son otras dos fuentes importantes para las organizaciones dedicadas a las artes visuales.

Dado el auge de proyectos mineros, hidroeléctricos, viales, agroforestales y otros megaproyectos en el territorio antioqueño, y también en el nacional, vale la pena reivindicar la elaboración de estudios del impacto cultural de dichas intervenciones, y que las empresas se vean obligadas a desarrollar proyectos culturales orientados a mitigar dichos impactos. En una estrategia de este orden, las artes tendrían un lugar importante.

La implementación de formas de economía social y solidaria puede contribuir a abaratar costos, a suscitar solidaridad a través del arte y a atraer recursos comunitarios a través de mecanismos como el trueque.





 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Urabá, 2013

## BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre. (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.

Bravo de Hermelín, Marta Elena. (2000). *Recorridos, recodos y nuevos caminos Una mirada crítica a las políticas culturales regionales: el caso de Antioquia y Medellín 1984-1995*. Región y cultura. Medellín: Universidad Nacional.

Colombia. Asamblea Nacional Constituyente (1991) *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Gobierno Nacional.

Consejo Departamental de Cultura de Antioquia. *Informe 2009-2011*.

Gobernación de Antioquia. (1986). *Bases para el Plan de Desarrollo Cultural de Antioquia 1986-1990*. Medellín: Secretaría de Educación para la Cultura.

Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia (2006). *Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2006 – 2020. Antioquia en sus Diversas Voces*. Medellín: Autores.

Gobernación de Antioquia (2012). *Plan de Desarrollo 2012–2015: Antioquia la más educada*. Recuperado de [http://antioquia.gov.co/Plan\\_de\\_desarrollo\\_2012\\_2015/PDD\\_FINAL/PDD\\_FINAL/3\\_Fundamentos.pdf](http://antioquia.gov.co/Plan_de_desarrollo_2012_2015/PDD_FINAL/PDD_FINAL/3_Fundamentos.pdf).

Ministerio de Cultura de Colombia. (2006). *Plan Nacional para las Artes 2006 – 2010*. Bogotá. D.C.: Autor.

\_\_\_\_\_ (2010). *Compendio de políticas culturales*. Bogotá: Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Unesco). *Declaración de México sobre políticas culturales (1982)*. Recuperado en octubre de 2013 de [http://portal.Unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.Unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf)

\_\_\_\_\_ *Declaración de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (1998)*. Recuperado en octubre de 2013 de <http://unesdoc.Unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>

\_\_\_\_\_ *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (17 de octubre de 2003)*. Recuperado en octubre de 2013 de <http://unesdoc.Unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

\_\_\_\_\_ *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. (20 de octubre de 2005). Recuperado en octubre de 2013 de <http://unesdoc.Unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

Peist Rojzman, Nuria. *El proceso de la consagración en el arte moderno: trayectorias artísticas y círculos de reconocimiento*. Recuperado el 5 de octubre de 2013 de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.raco.cat%2Findex.php%2FMateria%2Farticle%2Fdownload%2F83226%2F112447&ei=j2NwUqLYAZTLkAfV4IFg&usq=AFQjCNFTWA4Pqk4r3ZnGkPcgAeajephMbg&sig2=SFY-caBq8aOG45XHVraLOjg>

Ríos Arango, Uriel Mauricio y Chica Pérez, Álvaro (2009). *Inventario cronológico de los artistas plásticos que realizaron su producción en el municipio de La Ceja del Tambo en el período comprendido entre los años 1988-2008*. Trabajo para optar al título de artistas plásticos.

## Leyes

Ley 397 (1997). *Ley General de Cultura*. Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley 1185 (2008) *por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997*. Diario Oficial de la República de Colombia.













Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia



N° 1

En alianza con:



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

# Plan Departamental de Artes Visuales 2014-2020

Plan Departamental de Artes Visuales 2014-2020

